

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Memoria y Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

Índice

Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Estados de resultados integrales individuales

Estados de situación financiera individuales

Estados de cambios en el patrimonio individuales

Estados de flujo de efectivo individuales

Notas a los estados financieros separados individuales

Información complementaria requerida por el Art. 12, capítulo III, título IV de la Comisión Nacional de Valores

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

EUR = Euro

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

MEMORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante la “Sociedad” o “AA2000”) a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la Sociedad tiene un vínculo.

En un contexto nacional e internacional donde el sector privado toma cada vez un rol más relevante en el desarrollo sostenible de las comunidades, y en particular nuestro negocio es cada año más significativo para el transporte de pasajeros y cargas dentro del país; la Memoria de la Sociedad fue elaborada con el objetivo de mostrar la gestión integral de nuestro negocio con una mirada en los impactos económicos, sociales y ambientales. Así, a la información reportada todos los años en la misma, sumamos las acciones realizadas con la mirada puesta en la sustentabilidad, y en el valor social y ambiental que genera nuestra gestión.

De esta forma, la Memoria rinde cuentas de manera transversal nuestro aporte al desarrollo del país con información financiera y no financiera que fortalece la rentabilidad, la marca, la experiencia del pasajero, las relaciones laborales y a la sociedad en general.

Así, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los Informes de los Auditores y los Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 31 de diciembre de 2019.

MARTÍN EURNEKIAN
Presidente de Aeropuertos Argentina 2000

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

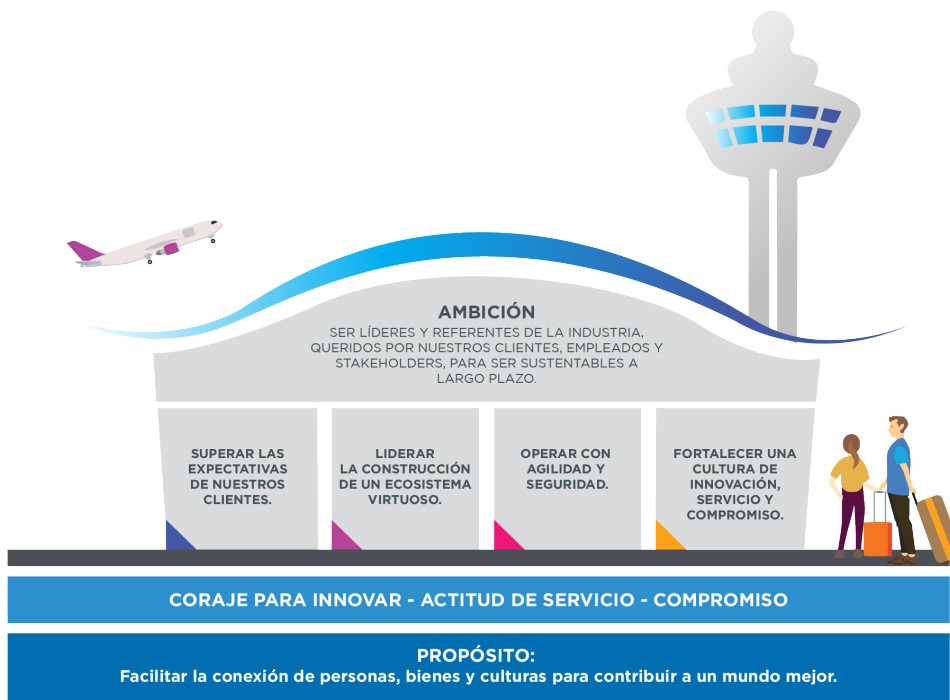
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

ALCANCE DE LA MEMORIA

La Memoria 2019 de la Sociedad rinde cuentas del desempeño financiero y económico, y de la generación de impacto social y ambiental de la compañía desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Tiene foco directo en los accionistas e inversores, como así también busca llegar a todos sus públicos clave: empleados, sindicatos, accionistas, líneas aéreas, contratistas y prestadores, pasajeros, clientes, comunidad, medios de comunicación, cámaras, sector público, la sociedad civil y organismos intervinientes.

De esta forma, en un mismo documento consolida información financiera y no financiera, dando cuentas de la importancia del desarrollo sostenible en la estrategia de su negocio.

NUESTRA AMBICIÓN Y PROPÓSITO



Desde el 2018, el equipo directivo definió impulsar la estrategia del negocio focalizada en el pasajero. Esta estrategia es dinámica, la seguimos revisando de manera periódica para que esté alineada a nuestra gestión del negocio.

A tal efecto definió el propósito, la ambición y los ejes estratégicos para lograrlo, los cuales se enumeran a continuación:

Propósito

Facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Ambición

Ser líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentables a largo plazo.

Ejes estratégicos

Superar las expectativas de nuestros clientes.

Liderar la construcción de un ecosistema virtuoso.

Operar con agilidad y seguridad.

Fortalecer una cultura de innovación, servicio y compromiso.

Compromiso con la sustentabilidad

En Aeropuertos Argentina 2000 tenemos la mirada puesta en las personas y el ambiente donde vivimos. Ponemos nuestro foco en la gestión basada en la satisfacción de nuestros pasajeros, acompañantes y colaboradores para garantizar un servicio de calidad, infraestructura de vanguardia, seguridad, accesibilidad; con el objetivo de que todos vivamos dentro de nuestras terminales una experiencia placentera.

Tenemos un fuerte compromiso por las comunidades de los destinos elegidos por nuestros pasajeros. Para ello, desarrollamos programas en alianza con actores clave para responder de manera integral sus demandas y generar oportunidades reales; promoviendo el empleo inclusivo a través de la salud, la educación, el arte y la cultura como herramientas de crecimiento social; y cuidando el ambiente con una estrategia enfocada en la reducción de la huella de carbono y la gestión responsable de recursos naturales.

Así, desde nuestro negocio, conectamos a millones de personas, asumiendo nuestro rol como actor clave en nuestro país y comprometidos con el desarrollo sostenible.

Avance del compromiso por la sustentabilidad

Aeropuertos Argentina 2000 tiene el objetivo de seguir avanzando en el camino de la sustentabilidad, con una gestión responsable con el impacto económico, social y ambiental que generan sus acciones. Es por eso que la Sociedad busca hacer de este concepto, una visión transversal y estratégica para el negocio.

En este marco, durante 2019 comenzó a diseñar una Estrategia de sustentabilidad con pilares de acción definidos en función a los temas con los cuales genera una mayor contribución al desarrollo sostenible, en particular, en la Agenda Mundial del año 2030; apalancándonos en las unidades de negocio, las áreas clave de la empresa, el ecosistema aeroportuario y las alianzas multisectoriales.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Con este foco en el triple impacto es como quiere conectar a la Argentina con los demás países.

Indicadores de impacto	2019	2018
Capital financiero		
Inversión (*)	\$ 18.141.501.302	\$ 9.987.730.887
EBITDA(*)	\$ 14.388.996.669	\$ 15.884.854.977
Resultado del ejercicio(*)	\$5.908.363.071	\$ 1.574.808.446
Capital industrial		
Cantidad de pasajeros	41.166.994	38.350.466
Movimiento de carga (tn)	226.836	238.902
Movimiento de aeronaves	428.511	429.466
Líneas aéreas activas	64	65
Aeropuertos	35	35
Capital intelectual		
Horas de capacitación	46.782	45.832
Promedio de horas por empleado	17,80%	18,72
Capital humano		
Cantidad de empleados	2.627	2.448
Personas de grupos vulnerables incluidas	6	6
Porcentaje de empleados bajo convenio colectivo	65%	67%
Capital reputacional y social		
Inversión social privada	\$57.493.409	\$19.020.872
Beneficiarios del Centro Pescar-AA2000	15	24
Cantidad de estudiantes beneficiados con becas	120	120
Familias con acceso al agua	630	530
Orquestas Aeroportuarias - beneficiarios	1	41

(*) Las cifras se presentan en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2019

CONTEXTO GENERAL DE LA SOCIEDAD

En el año 1998 la Sociedad comenzó a operar algunos de los 33 aeropuertos que conforman la concesión del Grupo "A" del Sistema Nacional Aeroportuario de la República Argentina.

En el mes de abril de 2008 la Compañía tomó tenencia del último de los aeropuertos que se habían concesionado originalmente (el aeropuerto Gobernador Horacio Guzmán ubicado en San Salvador de Jujuy).

Por otro lado, desde julio de 2012 la Sociedad se ha hecho responsable de la administración, funcionamiento y operación del aeropuerto de Termas de Río Hondo. En marzo de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 303/2013, mediante el cual se dispuso la incorporación de dicho aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuertos, encontrándose al 31 de diciembre de 2019 pendiente su inclusión en el "Grupo A".

A fines de diciembre 2017, y con el fin de poder continuar con las políticas relativas a la expansión del mercado aerocomercial, el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1092/17 por el cual incorporó el Aeropuerto de El Palomar, ubicado en la Provincia de Buenos

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Aires, al Sistema Nacional de Aeropuertos. Asimismo, concluyendo diciembre de 2017 el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1107/17 a fin de incorporar el mencionado Aeropuerto al “Grupo A”.

Como consecuencia de ello, a partir de dicha fecha, la Sociedad tiene a su cargo la explotación, administración y funcionamiento del Aeropuerto de El Palomar.

COMPOSICIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

El Directorio

Cargo ^[1]	Nombre y Apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	30-50	Ejecutivo	21/04/2014
Director Titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director Titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Jorge González Galé	+50	Independiente	25/04/2016
Director Titular	Raúl Francos	+50	No independiente	22/03/2013
Director Suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008

^[1] Todos los miembros del Directorio son argentinos.

Durante el ejercicio 2019 también integraron el directorio los Sres. Luis Freixas Pinto y Eduardo Braun, por la clase D de acciones y por las acciones preferidas, presentando sus renuncias con efectos al 10 de diciembre de 2019.

La Comisión fiscalizadora está conformada por Síndicos titulares: Patricio Alberto Martín, Tomás Miguel Araya y Jorge Roberto Pardo. Síndicos suplentes: Francisco Martín Gutiérrez, Alejandro Esteban Messineo y Javier Rodrigo Siñeriz.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

La Sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

Desde 2018 la Dirección de Compliance y Control Interno, tiene a su cargo el Departamento de Integridad y sus respectivos responsables a cargo del desarrollo, implementación y monitoreo del Programa de Integridad de AA2000 que se detalla a continuación:

1. Código de Conducta

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

La Sociedad ha redefinido el existente Código de Conducta de AA2000. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los integrantes de la Sociedad (directores, síndicos, integrantes de los comités y empleados) y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con los clientes, permisionarios, proveedores, subcontratistas, mandatarios, consultores, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

A los fines de garantizar el cumplimiento del mismo, AA2000 ha implementado como pauta de compromiso por parte del personal, la firma de la Misión de Compromiso por parte de todos los colaboradores cuyo nivel de cumplimiento es del 96% incluyendo la totalidad del personal ingresante. Las cláusulas de Integridad han sido incorporadas en el texto de los contratos con Terceras Partes y permiten dar a conocer a Proveedores y Permisionarios la existencia de un Código de Conducta y políticas relacionadas del cual se solicita su aceptación y compromiso con el cumplimiento de los mismos.

2. Política de Canal de Denuncias

La Sociedad ha aprobado la Política de Canal de Denuncias que establece el procedimiento y las garantías para la realización y tratamiento de denuncias en casos de incumplimientos al Código de Conducta y políticas relacionadas. Aplica a AA2000 y a todos los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes (los “colaboradores”) como también a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios y demás grupos de interés (los “socios comerciales”). Esta política establece el protocolo para el tratamiento e investigación de los casos recibidos a través de los canales de denuncias, siendo sus pilares la confidencialidad, la opción al anonimato y la tolerancia cero a represalias.

3. Política de Regalos y Atenciones

La Sociedad aprobó esta política que tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones en el ámbito laboral, así como la realización de donaciones y contribuciones benéficas de forma transparente, sin obtener ventajas ni ejercer influencias indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras. La misma alcanza tanto a los Colaboradores como a sus Socios Comerciales y establece el procedimiento para la declaración y aprobaciones aplicables a cada caso, así como límites, prohibiciones, casos en que se requiere autorización previa, formularios de declaración y preguntas de autoevaluación.

4. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada

La Sociedad aprobó esta política que tiene por finalidad establecer los lineamientos que ayudarán a los colaboradores, y a todo el que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada (conforme se define en la política) a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre Títulos Valores vigente en la Argentina y en las jurisdicciones en las que se emiten o comercializan los Títulos Valores de la Sociedad y sus empresas relacionadas.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

5. Relación con Partes Relacionadas: Control

La Sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el comité de auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

6. Comunicaciones

El Departamento de Integridad ha desarrollado un plan de comunicaciones a través del cual genera información sobre las políticas, lineamientos e iniciativas de Integridad en forma clara, directa y transparente para todos los colaboradores. Se ha desarrollado un sistema normativo donde se concentran no solo las normas de integridad sino el resto de las políticas, manuales de autorización y procedimientos de la empresa.

Durante 2019 el Departamento de Integridad emitió comunicaciones en relación a:

- Política de Prevención de Conflicto de Intereses;
- Regímenes declarativos de Conflicto de Intereses (DDJJ);
- Política de Regalos y Atenciones.

7. Capacitaciones

La Sociedad cuenta con un plan de formación en materia de Ética e Integridad basado en diversos formatos de capacitación acerca del Programa de Integridad de AA2000, tales como clases presenciales, e-learning, etc.

Durante 2019 la empresa ha completado un plan de Capacitaciones que consistió en:

- Completar el plan de Capacitaciones para personal jerárquico en materia de Ejes de Compliance y Programa de Integridad;
- Capacitaciones presenciales sobre política de Conflicto de Intereses dirigida a todo el personal de Compras;
- Capacitación introductoria sobre Debida Diligencia a Permisarios dirigida a gerentes comerciales;
- Capacitación sobre Implementación del Procedimiento de Debidas Diligencias a Proveedores dirigido al personal de compras (todas las UNs).

8. Canales de reclamos ante el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

A través de una página web y una línea telefónica gratuita el ente regulador recibe y gestiona los reclamos y sugerencias que los usuarios y el público en general de los aeropuertos envía planteando posibles disconformidades o sugerencias en relación al servicio.

9. Confidencialidad en el manejo de datos

La Sociedad cuenta con normas y procesos que establecen la prohibición de utilizar para beneficio personal y dar a conocer la información relacionada con cualquier aspecto de la actividad comercial de la Sociedad, excepto cuando lo requiera el desempeño de las

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

funciones. Asimismo, todo empleado debe observar el uso confidencial de la información obtenida de terceros.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

En este ejercicio económico, hemos generado ingresos por \$ 37.185.896.397. El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una utilidad de \$ 5.908.363.071 y el patrimonio neto a dicha fecha alcanzó \$ 38.184.508.475.

Por otro lado, la cantidad de pasajeros que transitaron por nuestras terminales han aumentado un 7,34 % respecto al año pasado.

Acompañando y fomentando este crecimiento se continúa desarrollando la infraestructura aeroportuaria del país y mejorando la experiencia de sus usuarios. Este año también se ha marcado otro hito en las inversiones realizadas.

En el mes agosto de 2019, la Sociedad recibió un préstamo sindicado de un grupo de bancos (Citibanck, ICBC, Galicia y Santander) por un monto total de US\$120.000.000 con una duración de 3 años (1 año de gracia de capital).

INFRAESTRUCTURA

Durante el ejercicio 2019, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados. Las que integran el siguiente listado han sido completadas durante el año 2019:

EZEIZA

Nuevo Parking Multinivel - Etapa 1.

COMODORO RIVADAVIA

- Nueva Terminal de pasajeros;
- Estacionamiento vehicular;
- Rehabilitación de Pista, Rodaje y Plataforma.

CATAMARCA

- Normalización de Márgenes de rodaje.

CÓRDOBA

- Rehabilitación de Pista 18-36.

IGUAZÚ

- Repavimentación de Pista y rehabilitación Rodajes;
- Balizamiento de pista;
- Ampliación de Plataforma comercial.

JUJUY

- Ampliación Plataforma comercial.

MAR DEL PLATA

- Refuncionalización Terminal de pasajeros.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

SALTA

- Ampliación de la Sala de embarque y áreas de control;
- Ampliación estacionamiento.

SAN FERNANDO

- Demolición RACA.

SAN JUAN

- Ampliación de Plataforma
- Rehabilitación de Pista

El siguiente listado resume las principales obras que se encuentran en ejecución:

EZEIZA

- Nuevo Hall B;
- Nuevo sistema vial; Etapa I
- Nuevo Rodaje paralelo a Cabecera 35;
- Balizamiento TWY a Cabecera 35;
- Reorganización funcional de la PB de la Terminal A;
- Adecuación sector 1 para Plataforma.

AEROPARQUE

- Parquización, relleno costero y estacionamiento subterráneo;
- Set balizamiento y Sistemas de control.

BARILOCHE

- Refuncionalización de la Terminal de pasajeros.

COMODORO RIVADAVIA

- Nuevo Balizamiento

CÓRDOBA

- Nuevo Sistema de balizamiento pista 18-36;
- Ampliación de Parking.

ESQUEL

- Remodelación y ampliación Terminal de pasajeros y Torre de control.

EL PALOMAR

- Ampliación de plataforma y vialidades

IGUAZÚ

- Nueva Terminal de pasajeros;
- Estacionamiento vehicular;

JUJUY

- Estacionamiento vehicular y viales.
- Nueva Terminal de pasajeros;
- Nueva Torre de control y edificio operativo;

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

LA RIOJA

- Nueva Terminal de pasajeros;
- Nuevo Parking.

SAN JUAN

- Nueva Terminal de pasajeros.

SAN FERNANDO

- Desarrollo de Red Cloacal.
- Nueva Torre de control;
- Readecuación Balizamiento

Seguridad aeroportuaria

En materia de Seguridad de la Aviación, fue aprobado bajo la Disp. PSA N° 574/19 el Programa de Seguridad del Explotador de AA2000 en el que establece dentro de sus principales responsabilidades, un Plan de Control de Calidad Interno, del que derivarán diversas acciones tendientes a la mejora continua del Sistema de Seguridad en materia AVSEC. En un mismo orden y conforme a las Políticas de seguridad establecidas en el mencionado documento, se elaboró un Procedimiento Local de Seguridad con un cuerpo principal y Anexos para que sean adaptados a las particularidades de cada Aeropuerto.

Seguridad operacional

Aeropuertos Argentina 2000 también continuó aplicando durante el 2019 de manera sistémica, los lineamientos establecidos en la Política de Seguridad Operacional garantizando así, las condiciones seguras de las operaciones aéreas en cada uno de los aeropuertos concesionados.

En tal sentido y con el fin de incrementar el compromiso de la Sociedad con la seguridad operacional, se ha incluido dicho compromiso dentro de los pilares estratégicos de la compañía.

Por otro lado, junto a la ANAC, se completó el proceso de certificación de aeródromo OACI del Aeropuerto Internacional de Mendoza, esta condición garantiza que el Aeropuerto de Mendoza cumple con los estándares internacionales en materia de infraestructura y seguridad operacional.

Terminal de Cargas

A través de la Terminal de Cargas la Sociedad ofrece servicios de almacenamiento y logística integral a los agentes de comercio exterior que importan y exportan por vía aérea, a operadores de carga general y a clientes particulares en los aeropuertos internacionales de Ezeiza, Aeroparque, Mar del Plata, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

En relación a la Terminal de Cargas, durante el 2019 tuvo un movimiento de carga (Importación y Exportación) de 224.811 Tn, representando esta cifra un decrecimiento

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

sobre el año anterior del -5%. La estadía anual promedio disminuyó -10,3% en relación al año anterior.

Es importante destacar las obras realizadas en el sector de importaciones. Se realizó la obra “Nuevo Depósito DAP-Transito” el cual reemplazó al antiguo depósito existente aumentando la superficie cubierta 2100m² a 4050m² y llevando de 250 posiciones a 1570 posiciones de carga. Dicho depósito cuenta además con un edificio de oficinas de 510m² divididos en dos plantas. Este edificio cuenta con oficinas para el personal de Aduana, Oficinas para TCA y mostradores de atención, vestuarios y sanitarios, sala de deudos y una sala de capacitación para el personal de TCA para 40 personas con un sector para capacitación E-Learning para 8 personas. también Se realizó una remodelación de las oficinas en planta alta administrativas de TCA. Para el diseño de estas se trabajó con el concepto “Open Space” de configuración de puestos de trabajo que incluyó un recambio total del mobiliario e integrar a sectores de la empresa que se encontraban fuera del sector de oficinas antiguo. Las oficinas cuentan con 6 salas de reuniones, sala de capacitación para 15 personas, office y sector para reuniones informales.

Siguiendo con lo anteriormente mencionado sobre los servicios de carga refrigerada también se realizaron mejoras y obras en el sector de refrigerado del depósito de perecederos en el área de exportación ampliándolo 600m², llevando a 940 posiciones de estiba en un rango de temperatura en el depósito de 0°C a 4°C. En este además se instalaron 9 camas de rodillos mecanizados para pallets aeronáuticos en el sector de ingreso y 9 camas de rodillos de iguales características en el sector de egreso de carga.

Además, ha sido configurado con un sistema de transporte semi-mecanizado. Estas obras han contribuido a una mejora sustancial en el servicio de almacenamiento y control de temperatura de la carga recibida, permitiendo cumplir con los estándares internacionales.

La dotación del personal al cierre del ejercicio ascendía a 578 personas entre personal de dirección, administrativos y operarios.

PASAJEROS

La Sociedad tiene puesto su foco en el cliente, entendiendo este no solo a los pasajeros o las líneas aéreas sino a todas las personas que trabajan y transitan en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave para mejorar la toma de decisiones en los aeropuertos y acercar las respuestas a las necesidades de nuestros usuarios de forma más ágil y eficiente.

Movimiento de Pasajeros	2019	2018
Nacional	26.745.887	23.680.104
Internacional	12.958.106	13.414.260
Tránsito	1.463.001	1.256.102
TOTAL	41.166.994	38.350.466

Movimiento de Carga (tn)	2019	2018
---------------------------------	-------------	-------------

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Nacional	6.519	7.335
Internacional	211.365	222.626
Correo	8.952	8.941
TOTAL	226.836	238.902

Movimiento de Aeronaves	2019	2018
Aeronaves de Pasajeros	330.318	327.314
Aeronaves de Carga	4.322	4.257
Otros	93.871	97.895
TOTAL	428.511	429.466

Durante el año 2019 se produjo un incremento respecto al año anterior del 7,34% en el total de pasajeros, alcanzando un total de 41,1 millones de pasajeros.

En el plano doméstico el incremento fue del 12,95%, mientras que en el plano internacional hubo un descenso del 3,4%.

En relación al volumen de pasajeros internacionales, Ezeiza registró un aumento del 14,75%, propiciado en parte por el traslado de vuelos regionales desde Aeroparque. Respecto a pasajeros nacionales, el incremento fue de 28,26%.

Por otro lado, también se registraron importantes incrementos en los aeropuertos de Mendoza (14,21%), Bariloche (17,82%), El Palomar (165,3%), Iguazú (41,68%), Salta (31,75%).

1. Rutas

En abril de 2019 inicio operaciones Jetsmart, segunda lowcost de Argentina, cuyo vuelo inaugural fue El Palomar - Mendoza, siendo además la segunda línea aérea en iniciar operaciones en El Palomar.

Dejaron de operar dos compañías aéreas: LASA que operó en Bariloche, Santa Rosa y Mar del Plata, un total de 171 frecuencias entre agosto y noviembre 2018; y LAW que operó la ruta Mendoza - Santiago de Chile un total de 25 frecuencias.

En mayo 2019 se finalizó el traspaso del 50% de los vuelos regionales de Aeroparque a Ezeiza, quedando como destino regional en Aeroparque únicamente la ruta Aeroparque - Montevideo.

En junio de 2019 American Airlines inició operaciones con la ruta Miami - Córdoba con 4 frecuencias semanales.

En agosto de 2019 Air Europa inicio operaciones 2 veces por semana con la ruta Madrid - Iguazú - Asunción y Madrid - Asunción - Iguazú.

En septiembre de 2019 inició operaciones regulares American Jet con la ruta Aeroparque - Perito Moreno.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

2. Marketing

MODO AEROPUERTO

En agosto de 2019 se lanzó la campaña publicitaria “Modo Aeropuerto”, en la cual se pusieron de manifiesto las emociones que viven los pasajeros al llegar a uno de nuestros 35 aeropuertos. Con el objetivo de generar identificación y conexión emocional, se trabajaron diferentes pilares de comunicación, los cuales definimos como: aprender a soltar, relajar antes de relajar, redefinir el buen gusto y gratificarse. La campaña se comunicó en medios tradicionales (televisión abierta, cable e interior, radio, OOH y páginas en los principales diarios), en medios digitales (Youtube, Google display, Facebook, Instagram) contando con el apoyo de influencers y embajadores de marca. Además, se desarrolló un sitio web específico de la campaña y se llevaron a cabo activaciones de reconocimiento de marca en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, Córdoba y Mendoza.

A fin de diciembre se llevó adelante un post testeo publicitario con el objetivo de medir el impacto de la campaña. Los resultados fueron muy positivos en lo que se refiere a recordación e identificación de marca y además se observó un crecimiento de 5 puntos de la medición de reconocimiento de marca.

INVESTIGACIONES DE MERCADO

A lo largo del 2019 se realizaron diferentes investigaciones de mercado en pos de obtener información de nuestros clientes. Es por eso que se llevaron adelante dos estudios de imagen de marca cuya metodología es cualitativa y cuantitativa contando con entrevistas en profundidad a líderes de opinión y un panel online a 500 personas a lo largo de todo el país. Por otro lado, se realizaron encuestas de perfiles de pasajeros de los aeropuertos de Mendoza, Córdoba, El Palomar y Ezeiza a través de una encuesta presencial realizada por encuestadores bilingües en los diferentes aeropuertos. Por último, se desarrolló la encuesta de satisfacción a clientes de TCA con el objetivo de mejorar el servicio año a año.

EXPERIENCIA DE MARCA

Durante el 2019 se realizaron diferentes activaciones de marca a lo largo del país con el objetivo de superar las expectativas de nuestros clientes. Dichas activaciones logran buscar cercanía mediante la comunicación de credenciales y buscando generar recordación e interacción con la marca.

Las activaciones se pueden dividir en diferentes grupos, por un lado, las que corresponden a fechas especiales tales como: día de los enamorados, fiesta de la cosecha, Pascuas, fiestas patrias, Navidad, entre otros. El segundo grupo corresponde a las activaciones enfocadas a la comunidad aeroportuaria, como, por ejemplo: la Temporada de Spotters. La misma se llevó adelante en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, Córdoba, Bariloche y Mendoza, en donde, aficionados a la fotografía de aviones tuvieron la posibilidad de acceder a puntos clave de nuestros aeropuertos para fotografiar aviones.

Por otro lado, también se llevaron adelante activaciones de reconocimiento de marca alineadas a nuestra campaña “Modo Aeropuerto”, algunos ejemplos de este tipo de activaciones son: la semana de la música y las clases de yoga. Por último, se realizaron activaciones tácticas comunicando uno o más servicios del aeropuerto, tales como la

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

ruleta gastronómica, dando a conocer la nueva oferta del aeropuerto de Ezeiza y la campaña de embajadores, teniendo como protagonistas a Narda Lepes, Topa y Anamá Ferreyra.

EL HANGAR

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de una cultura de innovación, en 2019 se realizaron tres laboratorios de ideas. El primero, denominado “Hangar de Directores”, contó con la participación del staff directivo de la compañía y, mediante una modalidad reducida de un día, generaron prototipos que luego testearon en preembarque. El segundo, fue el organizado en Aeroparque en su formato original como continuidad de la generación 0. El tercero, se llevó adelante en la provincia de Mendoza enfocado exclusivamente a colaboradores del interior del país.

A partir de una iniciativa surgida en el primer laboratorio de innovación llevado adelante en el 2018, se diseñó el prototipo de una plataforma de entretenimiento de juegos en las puertas de embarque estimulando el entretenimiento de los pasajeros y la socialización, sobre el cual se realizaron tests e iteraciones a lo largo de dos meses en puertas de embarque de Aeroparque obteniendo valiosos aprendizajes y contribuciones para el proyecto.

3. Canales de atención

Para superar las expectativas de nuestros clientes, se convocó a diferentes sectores de la compañía (Operaciones, Administradores, Atención al Cliente, Estacionamiento, Salas Vip, Comercial, Recursos Humanos, IT, CCO) para la co-creación del nuevo modelo de atención al pasajero y manual de servicio. Se realizaron reuniones de expectativas con Directores y Gerentes Generales y entrevistas con Gerentes de área de las Unidades de Negocio.

Siguiendo con el foco en el cliente, trabajamos en el desarrollo de nuevas herramientas para optimizar las consultas frecuentes y autogestión en diversas vías. Para un mejor entendimiento del usuario, se capacitó a todo el personal de Contact Center en los desafíos y beneficios de la comunicación digital.

Hemos actualizado y estandarizado las respuestas a usuarios y formato de documentación para Organismos Públicos a fin de operar con procesos simples y ágiles.

4. Mejoras Operativas

Por otra parte, se ha incorporado tecnología y mejora de procesos en temas como:

- Implementación del CCO Aeroparque (CCO: Centro de Control Operativo) con el fin de generar un sistema de trabajo intersectorial y multidisciplinario que busca centralizar información, unificar criterios y tomar decisiones en base a objetivos comunes;
- Implementación de nueva metodología para la gestión de programaciones y publicación de capacidades de los aeropuertos de Aeroparque y Bariloche, lo que permite un uso más eficiente de los recursos aeroportuarios;
- Emisión de reportes de Índice de Calidad de Servicio de los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque que permite a partir de indicadores relacionados con la

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

disponibilidad de la infraestructura y servicios, determinar la calidad de servicio brindada a los pasajeros. En el último trimestre de 2019 se agregan a dichos reportes los aeropuertos de Córdoba y Mendoza;

Mejoras y coordinaciones en la gestión operativa:

- Además de las metodologías de gestión de horarios que se venían manejado, se implementó facilitación en sintonía con el calendario IATA para los aeropuertos Aeroparque (temporadas W19 y S20) y Bariloche (temporada S20);
- Se adecuó la infraestructura del aeropuerto de Iguazú para permitir la operación de vuelos internacionales operados por aeronaves de fuselaje ancho (Air Europa con A330). Se gestionó la instalación de una terminal satélite;
- Se implementó la digitalización del reporte SNA (datos de tráfico según clasificación ACI);
- En enero de 2019 inició la obra de repavimentación de pista, rodajes y plataforma de Comodoro Rivadavia lo que implicó realizar las coordinaciones y gestiones operativas para mantener el nivel de operación y seguridad operacional, evitando demoras y congestión, con la particularidad que no se requirió cerrar el aeropuerto para realizar las tareas, sino que desde el 1 agosto hasta el 28 de noviembre se utilizó como pista de aterrizaje la calle de rodaje "A" (reacondicionada para tal fin);
- En octubre de 2018 inició la obra de pista de Córdoba, lo que implicó el trabajo conjunto con las compañías aéreas en el análisis de las programaciones y que no se produzcan demoras. Dicha obra continuó hasta noviembre 2019, debiendo realizarse gestiones para poder asumir los compromisos operativos. Durante dicha obra, American Airlines inició operaciones;
- Desde marzo a junio se realizó la obra de repavimentación de pista, rodajes y ampliación de plataforma del aeropuerto de San Juan, lo que implicó un cierre de pista entre abril y mayo y la realización de las coordinaciones y gestiones operativas para mantener el nivel de operación y seguridad operacional;
- Se obtuvo la Certificación de Aeródromo del aeropuerto de Mendoza, lo cual garantiza el cumplimiento de los estándares de Seguridad Operacional y procedimientos operativos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);
- Durante la temporada de verano 2019 se iniciaron las obras de refuncionalización de la terminal de Bariloche, lo que implicó que se deban coordinar las operaciones con las compañías aéreas debido a las restricciones en infraestructura que se presentaron. Además, para asegurar la capacidad de la terminal durante la temporada invernal se realizaron las gestiones para incorporar mostradores de check-in y mejoras en la infraestructura.

5. Mejoras Comerciales

Que los pasajeros, acompañantes y clientes de la Sociedad vivan una buena experiencia es el principal objetivo de la gestión.

En este marco, y con el objetivo de mejorar continuamente la experiencia de los pasajeros que transitan por nuestros aeropuertos, la Compañía se suscribió al programa de encuestas ASQ (Airport Service Quality) de ACI (Airports Council International). Se

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

trata de un programa global de encuestas de servicio, que mide la satisfacción de los pasajeros cuando pasan por un aeropuerto.

Del programa participan alrededor de 375 aeropuertos, de más de 85 países de todos los continentes.

A los 7 aeropuertos que formaban parte del programa en 2018 (Ezeiza, Aeroparque, Córdoba, Mendoza, Bariloche, Salta y El Palomar), se incorporaron durante 2019 otros 10 (Jujuy, Mar del Plata, Comodoro Rivadavia, Iguazú, Resistencia, Posadas, Tucumán, Bahía Blanca, Neuquén y San Juan), totalizando 17.

En paralelo, internamente se desarrolló una encuesta de satisfacción propia para ser implementada a lo largo del 2020 en otros aeropuertos de menor tráfico de pasajeros, y que no se encuentran dentro del programa de ACI.

Asimismo, para trabajar sobre el Score de Satisfacción General, se conformó un comité de ASQ con todas las áreas intervinientes para planificar los cursos de acción que puedan repercutir favorablemente en cada indicador, por ejemplo, algunas acciones fueron:

- Sumar más posiciones de carros portamaletas en ingresos a la terminal y puntos estratégicos;
- Mejorar la comunicación de Redes WIFI libre;
- Encuestas de satisfacción específicas para conocer más en detalle al pasajero;
- Mystery shopper para auditar el servicio de prestadores;
- Charlas con la comunidad aeroportuaria, remarcando la importancia en el foco con el Cliente (líneas aéreas, empresa de limpieza, seguridad, etc.).

En el Aeropuerto de Ezeiza continuando con el programa llamado “Experiencia Ezeiza” lanzado en 2018, se realizaron una serie de acciones comerciales y remodelaciones, tendientes a mejorar la experiencia de los pasajeros.

Dentro de este programa, los puntos más destacables de este año fueron:

- La apertura de nueve locales y la instalación de tres “food truck” mejorando la oferta gastronómica;
- La inauguración de un nuevo espacio KIDS en sala VIP de Partidas, con juegos didácticos, y Play Station 4;
- La puesta a disposición de las familias, en forma gratuita, de mini pick up de AA2000 en zona estéril, para el transporte de los más pequeños;
- La incorporación de sillas de bebé fijas en toillettes para que el adulto pueda utilizarlo de forma cómoda, así como cochecitos de bebé en la salida de mangas de arribos para aquellos que despacharon el suyo;
- El armado de kits para chicos para ser entregados en distintos puntos y según edad;
- El recambio y ampliación de la disponibilidad de sillitas de bebé en los patios de comida de las terminales;
- Mejora del servicio de catering de las salas VIP con el objetivo de contar con una oferta gastronómica variada y de mayor calidad;
- Se efectuó la remodelación de la sala VIP de arribos ampliando la capacidad y creando un espacio reservado para socios VIP Club;

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- Lanzamiento de un programa de asistencia de pasajeros con CEA (Condición del espectro autista, el cual incluyó la elaboración de un kit de obsequio que incluye un pin de identificación para facilitar la atención.
- La realización de sesiones de capacitación en accesibilidad para el personal aeroportuario (CEA, Síndrome de Down y lengua de señas).
- La inauguración de un nuevo stand de informes en arribos Terminal A, que se suma al existente;
- El diseño e implementación de imagen del servicio de valet parking;
- La inauguración del parking multinivel con 713 cocheras adicionales a las existentes así como un nuevo sector de estacionamiento exclusivo para larga estadía, área de espera (hasta una hora sin cargo);
- La renovación de carros portaequipaje triplicando la cantidad disponible (total de 2.300 unidades) así como la incorporación de scooters que mejoran su traslado y distribución;
- La incorporación en zona de peembarque de bebederos que disponen accesorios para el llenado de botellas.
- Se incorporaron sillas de ruedas de tamaño especial (XXL);
- La implementación de un servicio de transporte para pasajeros y empleados para facilitar el traslado entre estacionamientos y terminales;
- Se realizaron mejoras en la ambientación de los baños públicos (aromatización y decoración);
- Inclusión de puestos de autoservicio para encuestas de satisfacción en distintos puntos de las terminales para evaluar la calidad del servicio;
- Se realizó la reorganización de las puertas de embarque mediante la implementación de barandas fijas.

Por su parte, en Aeroparque se realizaron acciones comerciales relacionadas con la atención personalizada al pasajero. En este contexto, el personal para la atención personalizada en distintos puntos de la terminal, "Customer 2.0", cuentan con: tablets, entretenimiento para chicos (libros con juegos y para colorear con lápices), caramelos, lapiceras y balanzas de mano para valijas.

Siguiendo en esta línea, para brindar una mejor experiencia a los viajeros con niños se incorporaron cochecitos de bebe a disposición, los cuales se retiran sin costo en el Puesto de Informes. Asimismo, se incorporó un módulo lactario en el embarque nacional para madres que necesiten utilizar saca leche como parte de la alimentación de sus bebés. El lactario tiene forma de cápsula, tiene iluminación y ventilación propia, un cómodo asiento, enchufe, paños para limpiar y alcohol en gel. No se necesita reserva de turno para su uso.

Otras medidas comerciales llevadas a cabo en Aeroparque fueron:

- Instalación de nuevas estaciones de carga en zonas públicas y estériles;
- Implementación del Servicio Telepase en el estacionamiento;
- Mejoras en la Señal WI-FI;
- Recambio de asientos en áreas de embarque y esperas;
- Mejoras de iluminación externa e interna;
- Aumento en la cantidad de carros porta maletas en todos los ingresos y Arribos;
- Estacionamiento de bicicletas, para fomentar la movilidad sustentable;

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

- Sistema de Taxis pretarifado, para garantizar la seguridad de los usuarios y tarifas convenientes;
- Menú kids en todos nuestros locales gastronómicos;
- Personal capacitado en lengua de señas, para ser más accesibles a todos los usuarios;
- Acciones especiales para situaciones de Contingencia, como ser el reparto de snacks y bebidas a pasajeros afectados;
- Aromatización de todas las baterías de sanitarios.

PROVEEDORES

Los principales proveedores de la Sociedad se dividen en siete grandes grupos:

- Proveedores de arquitectura, ingenierías y constructores de obras civiles para Terminales Aeroportuarias;
- Proveedores de ingenierías y obras de pistas de aterrizaje y despegue, pistas de rodajes, plataformas y vialidades de acceso;
- Proveedores de equipamiento específico aeroportuario (balizamiento, señalamiento, incendio, combustible);
- Proveedores de servicios de seguridad, mantenimiento y limpieza;
- Proveedores de materiales e insumos en general;
- Proveedores de servicios de energía eléctrica, gas y agua potable; y
- Otros proveedores.

La Sociedad valora el desarrollo local por lo que compra principalmente productos y servicios de origen nacional, con excepción de aquellos productos que deban respetar normas de calidad internacional relacionadas con la actividad y que no estén disponibles en plaza.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

CAPITAL HUMANO

1. Principales cifras

EMPLEADOS	Hombres 2019	Mujeres 2019	Total 2019	Hombres 2018	Mujeres 2018	Total 2018
Cantidad Total de Empleados	2.020	607	2.627	1.922	526	2.448
<i>Por categoría</i>						
Director	14	1	15	14	1	15
Gerente	113	22	135	112	19	131
Jefe	274	63	337	266	50	316
Analista Senior	182	105	287	139	82	221
No ejecutivo	71	70	141	78	53	131
Dentro de convenio	1.366	346	1.712	1.313	321	1.634
<i>Por Región</i>						
CABA y GBA	1.525	465	1.990	1.449	390	1.839
Interior del país	495	142	637	473	136	609
<i>Por edad:</i>						
Menos de 30 años - CABA y GBA	162	135	297	174	115	289
Menos de 30 años - Interior del país	70	22	92	58	27	85
Entre 30 y 50 años - CABA y GBA	1.048	293	1.341	983	250	1.233
Entre 30 y 50 años - Interior del país	324	111	435	305	98	403
Más de 50 años - CABA y GBA	315	37	352	305	29	334
Más de 50 años - Interior del país	101	9	110	97	7	104
<i>Por tipo de contrato</i>						
Permanente	2.001	605	2.606	1.846	500	2.346
Tiempo determinado	19	2	21	76	26	102
<i>Otros indicadores:</i>						
Cantidad de empleados con discapacidad	6	-	6	5	1	6

Desglose por edad y cargo 2019	Más de 50 años	De 30 a 50 años	Menos de 30 años
Director	4	11	0
Gerente	55	80	0
Jefe	76	246	15
Analista Senior	49	198	40
No ejecutivo	17	86	38
Dentro de convenio	261	1155	296

Convenio colectivo de trabajo	Dentro del convenio	Fuera del convenio
Total del personal	1712	915
Porcentaje del total de empleados	65%	35%

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

2. Reclutamiento y búsquedas internas

En 2019 ingresaron 323 empleados a la compañía. El crecimiento neto de la dotación fue 179 personas. A la vez, se realizaron más de 104 pases de área y promociones internas.

3. Gestión del talento interno

Capacitación

En el 2019 rediseñamos la propuesta de aprendizaje en Aeropuertos Argentina 2000. Buscamos aprender, crecer y superarnos y por eso cada uno de los empleados es dueño de su propio aprendizaje. Lanzamos una nueva propuesta de aprendizaje a través del programa Mi Aprendizaje, con más de 35 cursos de habilidades (Negociación, Innovación, Presentaciones Orales, Análisis de Datos, Gestión de Proyectos, Atención al Cliente, Pensamiento Lateral, entre otros) alineados a nuestros 4 ejes estratégicos y enfocados en nuestro propósito y ambición. Cada uno de los empleados completó su propio Plan de Aprendizaje en donde reflexionó sobre sus habilidades actuales y los desafíos por delante, para diseñar un plan que se ajuste a sus intereses y necesidades personales.

Resultado de este Plan, a lo largo del año se realizaron cursos de habilidades en donde se invitó a quien identificó cada uno de ellos dentro de sus propios intereses de formación.

Por otro lado, se crearon tres escuelas técnicas que engloban la oferta de capacitación técnica para aquellos roles operativos que tienen necesidades específicas: Escuela de Gestión Operativa, Escuela de Cargas y Escuela de Experiencia del cliente.

Seguimos desarrollando a nuestros líderes a través del programa de formación “Soy Anfitrión”, para brindar herramientas de gestión en base a los valores y los comportamientos asociados. En el 2019 participaron 473 líderes (el 100% de los Gerentes, Administradores y Jefes de todas las Unidades de Negocio y de Servicio al Negocio) con 5.932 horas.

Con el objetivo de reforzar uno de los valores de nuestra Compañía, el coraje para innovar, reforzamos el programa El Hangar, nuestro laboratorio de innovación interno, con dos ediciones en Aeroparque y Mendoza (edición Federal). En este programa trabajaron con metodologías ágiles y de design thinking para resolver situaciones que mejoren la experiencia del pasajero.

Además, otro de los focos del 2019 fueron:

- Radio-operadores;
- Programa con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) para los equipos de mantenimiento;
- Programa de Experiencia al Cliente en los aeropuertos de la Unidad de Negocio Oeste;
- Programas de Idiomas;
- Control aviario.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

En lo que se refiere a programas abiertos para otros miembros de la comunidad aeroportuaria, se realizaron las siguientes actividades:

- Gestión de problemáticas Operacionales;
- Capacitación teórico práctica en el uso de extintores manuales y rodantes;
- Formación en Trastorno de Espectro Autista (TEA);
- Mitos y verdades sobre el síndrome de Down;
- Primeros Auxilios, RCP-DEA;
- Plan de emergencia del Aeropuerto;
- Cómo reconocer a tiempo un ACV;
- Charla de concientización sobre Diabetes.

Indicadores de capacitación interna	2019	2018
Cantidad de cursos dictados	299	293
Cantidad de personas capacitadas	2.032	1.748
Cantidad de horas de capacitación	46.782	45.832
Promedio de horas por empleado	17,80	18,72

Gestión del desempeño

A fin de generar un sistema virtuoso alineado con la estrategia, seguimos fortaleciendo nuestro proceso de Gestión del Desempeño que comprende tres etapas -fijación de objetivos, feedback y evaluación- y abarca a todo el personal fuera de convenio.

Formamos a los líderes para seguir acompañándolos con herramientas de feedback y coordinación de equipos.

4. Programa de becas

En el 2019 lanzamos las Becas “Mi Aeropuerto”, con alcance a todos los empleados que cumplan con los requisitos y quieran cursar una carrera de posgrado. Se otorgaron 18 becas internas “Mi Aeropuerto”.

5. Comunicación interna y clima laboral

En el 2019 renovamos nuevamente la Intranet con el objetivo de que sea una herramienta dinámica y de utilidad para los empleados. Reforzamos canales como “Encuentro de Líderes”, “Reuniones Mano a Mano”, “Videos”, y newsletter de búsquedas internas.

Con el foco de seguir fortaleciendo nuestra cultura de compromiso invitamos a todos los colaboradores y sus familias a formar parte de la “Fiesta de los Chicos”, diseñada especialmente para ellos, tanto en Buenos Aires como en Mendoza y Córdoba.

“Celebremos nuestros logros” son reuniones de reconocimiento donde cada equipo se reúne y celebra un momento juntos. Realizamos una reunión en cada uno de nuestros aeropuertos, liderada por los Gerentes.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Para seguir inspirando la integración entre los distintos equipos lanzamos nuevamente el Torneo de Fútbol AA2000, masculino y femenino, para todos los colaboradores de Buenos Aires, con una inscripción récord.

Superamos las expectativas con el crecimiento de 9 puntos en el Promedio General de la Encuesta de Clima, subiendo de 60 puntos en 2018 a 69 en 2019. Todas las sentencias de la encuesta crecieron. Además, aumentamos la participación para conseguir un 81% en la tasa de respuesta, mientras que en 2018 fue de 75%.

Para celebrar el cierre de un gran 2019, compartimos una Fiesta de Fin de Año para todos los empleados.

Política de Remuneración

Nuestra política de remuneración variable tiene como objetivo premiar el logro de resultados y el desempeño superior en línea con nuestros valores con el fin de promover el mérito y el fortalecimiento de una cultura de resultados. A partir de nuestra Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

Al igual que el año 2018, continuamos monitoreando los roles fuera de convenio con el asesoramiento de consultoras externas. Mantenemos nuestra estructura salarial por bandas, de esta manera podemos gestionar las remuneraciones de una manera competitiva según mercado y equitativa dentro de la compañía.

SOCIEDAD

Desde el Programa Aeropuertos Sustentables, la Sociedad busca en iniciativas con valor social propias y en alianza con instituciones académicas, organismos multilaterales, empresas, organizaciones de la sociedad civil y el sector público para responder de manera integral las demandas de las comunidades donde se encuentran los aeropuertos; promoviendo la educación, el arte y la cultura como herramienta de crecimiento social.

En este marco, definió tres pilares de actuación que engloban los programas que realiza: Generación de oportunidades, Derechos Humanos y Prevención.

La Sociedad cuenta con un programa integral de impacto social que tiene como objetivo que cada aeropuerto participe, apoye y fomente acciones de valor social y ambiental, en alianza con organizaciones locales, organismos públicos y grupos de interés, con la mirada puesta en las características y demandas locales. De esta forma, busca generar un efecto multiplicador con iniciativas de gran impacto en la sustentabilidad que empoderen los destinos elegidos y, a su vez, contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Agenda Global 2030.

1. Programa Pescar para la inserción laboral

La Sociedad trabaja con Fundación Pescar desde 2010 con el objetivo de capacitar a jóvenes de escasos recursos del último año de escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires en conocimientos básicos sobre servicios aeroportuarios. De esta forma,

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

genera oportunidades a chicos que se forman en el Instituto de Capacitación Aeronáutica Internacional (ICAI) para un empleo genuino.

Las escuelas alcanzadas por el programa son: Escuela Secundaria 204 (Derqui 658, entre Provincias Unidas y Libertad, Ezeiza), Escuela Secundaria Nro. 3 (Las Heras 49, Tristán Suárez), Escuela Secundaria Nro. 2 (Larrea 640, Carlos Spegazzini) y Escuela Secundaria n° 15 (José B. Gonzalez 48, B. Uno).

Durante 2019 participaron 15 jóvenes, 3 varones y 12 mujeres, seleccionados entre más de 200 jóvenes que se presentaron a las entrevistas. La capacitación fue de junio a noviembre y se trabajaron temas técnicos y herramientas de empleabilidad; tales como: atención al cliente, pasando por los diferentes lugares de los aeropuertos; nuevas tecnologías; comunicación y oratoria; fortalecimiento de la autoestima y auto confianza.

2. Programa de becas a “Futuros egresados” junto a Cimientos

Junto a Fundación Cimientos la Sociedad otorga becas para que jóvenes de bajos recursos puedan finalizar los estudios secundarios a través de su Programa “Futuros egresados”, que acompaña a chicos de entre 12 y 18 años y sus familias en situación de vulnerabilidad social para que puedan terminar la escuela secundaria, capacitarlos en oficios para favorecer su inserción laboral, acompañarlos en estudios superiores, y contribuir mediante la producción y difusión de conocimiento a la mejora del sistema educativo y la inclusión laboral para que puedan proyectar su futuro con más y mejores oportunidades.

En 2019, por tercer año consecutivo, la Sociedad benefició a 100 jóvenes de San Luis, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Ellos cuentan con un nivel de ingreso familiar por debajo del definido en base a la canasta básica total y al costo de vida de cada región. De esta forma, se busca promover la igualdad de oportunidades en las poblaciones más vulnerables y contribuir con la calidad educativa.

3. Programa de Inserción educativa y laboral en Experiencia del Cliente - AA2000-Cimientos

Con el fin de multiplicar el impacto en la educación y formación para la empleabilidad, los últimos dos años desarrolló “Crear Comunidad”: una iniciativa donde, a partir de 2019, también se invitó a los diferentes actores de la comunidad aeroportuaria a participar de un espacio de cooperación y cooperativismo con impacto social, generando integración y promoción de buenas prácticas dentro de la industria.

El Programa está orientado a jóvenes entre 17 y 28 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica, del programa Red Egresados de la Fundación.

Luego de un primer año de lanzamiento en el cual se dictaron talleres a 20 alumnos para incorporar conocimientos generales sobre la actividad aeroportuaria y además asistieron a un curso virtual de inglés; durante 2019, el foco estuvo puesto en la capacitación en Experiencia del Cliente que se desarrolló en un espacio de formación que tiene la Sociedad en el Aeroparque Jorge Newbery, y en talleres complementarios que se llevaron a cabo en las empresas de la comunidad que formaron parte. Así, se generó la

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

oportunidad a jóvenes de estar preparados para puestos de trabajo genuinos y demandados por muchas empresas de nuestro país.

4. Orquestas Aeroportuarias

En 2016 la Sociedad creó la Orquesta Juvenil Aeropuertos Argentina 2000, una iniciativa de gran valor social ya que combina la enseñanza en general y la artística, con la generación de empleo genuino que contribuye a la inclusión y a achicar las brechas sociales mediante el acceso a la educación y a la cultura.

La Orquesta está formada por un “Orgánico Completo”, que incluye instrumentos de cuerdas, maderas, metales y percusión para enfrentar obligaciones de alto nivel artístico, tales como una sinfonía de Mozart o Gershwin. Actualmente, se conforma por 41 jóvenes entre 8 y 17 años que fueron seleccionados por su Director en base a sus estándares de excelencia artística y compromiso. Así, esta iniciativa busca dar un reconocimiento a músicos que se destacaron por su talento. El equipo académico está compuesto por un grupo selecto de profesionales en la materia, cuyas herramientas y conocimientos aportan un modelo y método de trabajo, con “logro artístico” y como consecuencia la posibilidad de movilidad social.

Los chicos cuentan con una beca de educación y viático que se deposita mensualmente en una caja de ahorro creada para cada beneficiario. Además, se les da una beca especial para un asistente que tiene la función de llevar adelante la coordinación general y logística: partituras, atriles, repuestos, horarios, etc.; siendo este un cargo rotativo.

El 2019 fue un año de profesionalización del grupo de jóvenes, que comenzó con ensayos para preparar a los jóvenes para las audiciones anuales - con el Maestro Tedesco y un especial jurado - con el objetivo de revalidar las becas y habilitar el ingreso de nuevos becarios. Además, se organizó una jornada completa de grabación en estudio, lo que no solo les permitió a los jóvenes tener la experiencia de grabar a nivel profesional, sino también obtener una gran cantidad de material con sonido de alta calidad.

5. Proyecto Amaltea “Otra Historia”

Otra Historia es un proyecto que la Sociedad realiza junto a la Asociación civil Amaltea orientado a la inserción social de personas en la extrema pobreza de C.A.B.A. y el conurbano cercano, la mayoría relacionadas con la problemática del consumo de drogas, especialmente de paco (pasta base de cocaína).

Este año uno de los principales hitos fue la finalización de la construcción del edificio en la Villa 15, Ciudad Oculta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de realizar un abordaje interdisciplinario e integral de la problemática, interviniendo directamente en el lugar específico -familia, barrio- donde ésta acontece y se desarrolla. El diseño arquitectónico de este espacio fue completamente pensado en pos del éxito del proyecto, donde los participantes puedan sentirse contenidos, no pierdan la conexión con el contexto urbano y aprovechar al máximo los talleres y la asistencia psicológica.

Allí se desarrollan las capacitaciones, talleres y seguimiento en labores productivas, tales como: construcción de muebles de madera reciclada de pallets, lavadero artesanal

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

para autos, panadería para auto abastecimiento del pan que se consume a diario, pelado de frutos secos, ensamble y armado de sillones de 3 cuerpos en un convenio articulado con la empresa Unimate, y la construcción de artículos y muebles de hierro, entre otras actividades de generación de empleo genuino.

Actualmente, el Programa beneficia a 25 personas en situación de consumo de entre 16 a 45 años y sus familias.

6. Respeto por los Derechos Humanos

La Sociedad tiene un fuerte compromiso por las personas, su dignidad y derechos; y como tal trabaja en alianza con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil en esta temática para la concientización brindando espacios dentro de los aeropuertos.

En este sentido, en 2018 la Sociedad continuó trabajando en las campañas para la lucha contra la explotación sexual infantil con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la campaña nacional sobre la detección de situaciones de trata de personas en el ámbito aeroportuario para la cual se firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica en Materia de Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas con el Ministerio de Seguridad de la Nación, Ministerio de Transporte de la Nación, el ORSNA, la Dirección Nacional de Migraciones, Aerolíneas Argentinas y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA).

Por otra parte, en 2018 y aún sigue vigente Aeropuertos Argentina 2000 firmó un Acuerdo Marco de Colaboración Institucional con el INADI (Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo), a través del cual las partes acuerdan promover acciones conjuntas para favorecer espacios de cooperación e intercambio en la lucha contra la discriminación.

7. Inclusión Laboral

La Sociedad promueve la inclusión dentro y fuera de la compañía. Es por eso que en el proceso de selección no considera ninguna característica particular de las personas más allá de sus competencias profesionales para el puesto, y favorece activamente un ambiente laboral inclusivo a través de programas en alianza con organizaciones de la sociedad civil para la incorporación al personal de personas pertenecientes a grupos en desventaja. Además, cuenta con políticas y procedimientos que favorecen el crecimiento profesional de los empleados basado exclusivamente en sus méritos.

Desde el Programa Inserción educativa y laboral en Experiencia del Cliente “Crear Comunidad”, junto a la Fundación Cimientos, se desarrolla una iniciativa que tiene como finalidad invitar a los diferentes actores de la comunidad aeroportuaria a participar de un espacio de cooperación y cooperativismo de formación e inclusión laboral de jóvenes, generando integración y promoción de buenas prácticas dentro de la industria. También, desde 2010 trabaja junto a la Fundación Pescar en un programa de inclusión laboral para jóvenes de bajos recursos del último año de escuelas del partido de Ezeiza, en la provincia de Buenos Aires, y desde 2013 participa del Programa de Empleo con Apoyo (EcA) de DISCAR que busca la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

8. Acceso al agua

El programa de acceso al agua potable surgió a partir de una iniciativa del Ministerio de Desarrollo de la Nación quien identificó esta necesidad en las comunidades de nuestro país. La Sociedad se sumó a la iniciativa por considerar esta temática un aspecto clave para el desarrollo social, y por el alcance transversal del proyecto que puede ser replicado en distintas localidades de los 35 aeropuertos que concesiona la compañía.

De esta forma, desde 2014, trabaja - con la participación activa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, ministerios provinciales, las municipalidades, organizaciones locales y la comunidad beneficiada quien es la responsable del cuidado de las instalaciones realizadas - en las Provincias de Neuquén, Salta y Chaco en proyectos de infraestructura que permitieron abastecer de agua potable a más de 630 familias. El principal rol de la compañía, además del aporte económico, es la articulación entre los diferentes actores del proyecto y la coordinación integral de las responsabilidades de cada participante. Esta iniciativa genera, a partir de la accesibilidad de este recurso hídrico vital, un impacto directo en el desarrollo de la calidad de vida, salud y bienestar de las personas de las comunidades beneficiadas; y un valor para el desarrollo económico y laboral de las zonas ya que estas son en su mayoría de producción agropecuaria y ganadera.

Desde 2019, junto al Programa ASAS, la Sociedad respaldó la producción de plantas autosustentables de abatimiento de arsénico para proveer de agua segura a comunidades que se ven afectadas por la contaminación de arsénico. Así, se les entregaron tanques en las comunidades de Las Costas, Municipio del Galpón, Salta, donde se montó en 2018 una planta de adbatimiento de arsénico comunitaria en la Escuela de comunidad y en los Municipios de La Verde, Lapachito, Barranqueras y Margarita Belen en la Provincia del Chaco. La inversión fue de \$3.000.000 para la producción de 100 plantas de abatimiento presentadas ante el Consejo Hídrico Federal que las calificó como un desarrollo innovador de alto impacto.

9. Reconocimiento del Foro Ecuménico Social

En 2018 el Foro Ecuménico Social premió a la Sociedad con dos distinciones: el Premio al Emprendedor Solidario en la categoría Educación por el Programa Futuros Egresados y Programa de Inserción educativa y laboral “Crear Comunidad” y el premio al Mejor Reporte Social de Empresas de la Argentina 2018 por el Reporte de Sustentabilidad 2018 de Aeropuertos Argentina 2000.

10. Distinción del CEADS (Consejo Empresario Argentino)

La Sociedad recibió una distinción otorgada por el Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS), durante la presentación del Informe 2019 “Conectando a las Empresas con los ODS”.

El premio distingue la contribución de la Sociedad al ODS N°9 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la agenda 2030 de Naciones Unidas: “Industria, innovación e infraestructura” por su Programa de Accesibilidad.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

AMBIENTE

La Sociedad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental basado en un conjunto de directivas administrativas, de organización y conocimientos operacionales. En este marco, trabaja en acciones y programas para efficientizar el uso de los recursos, reducir, prevenir y compensar los impactos ambientales de sus operaciones.

Entre las acciones que realiza destacamos:

- Gestión de residuos asimilables a los domiciliarios: son dispuestos en rellenos sanitarios habilitados;
- Gestión de residuos no peligrosos: se lleva a cabo un programa de reciclado de papel, vidrio, plástico, y se solicita a las empresas proveedoras la devolución, finalizada su vida útil, de tóners y baterías vehiculares. En cuanto a residuos electrónicos, se donan a organizaciones aliadas para su utilidad. La chatarra, madera y otros residuos voluminosos se entregan a centros autorizados;
- Gestión de residuos peligrosos: se realiza atendiendo a la protección de la salud humana, la defensa del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales, para lo cual el aeropuerto los gestiona conforme a la legislación vigente;
- Participación en el Programa de Gestión Integral de Residuos Internos (GIRI), que establece medidas de separación de residuos en origen en el edificio corporativo ubicado en el barrio de Palermo, CABA;
- Gestión eficiente del agua;
- Consumo responsable de la energía y mecanismos para lograr su reducción con la incorporación de fuentes de energías alternativas;
- La medición de la Huella de Carbono;
- Campañas internas y externas de concientización ambiental;
- Se adquirieron equipos de última tecnología para el Operativo Nieve: un tractor y una barredora de nieve para Río Grande; un tractor y una barredora para Río Gallegos y un camión F4000 con pala para nieve para el aeropuerto de Comodoro Rivadavia. Estos equipos permiten ser más eficientes en las tareas de remoción de hielo y nieve, reducir los tiempos de trabajo al aumentare la capacidad de limpieza y mejorar la seguridad operacional.

En relación con la Política Ambiental de la Compañía, corresponde señalar que en 2019 se efectuaron un conjunto de medidas preventivas que promovieron la evolución constante en la gestión ambiental, tales como:

- Medición de Gases de Efecto Invernadero en el Aeropuerto de Ezeiza;
- la realización de mediciones en tiempo real de ruido y emisiones gaseosas en el Aeropuerto de El Palomar;
- Ampliación del programa de reciclado residuos sólidos urbanos en los aeropuertos de Bariloche, Córdoba y Mar del Plata;
- Definición de parámetros para unificar los planes de mantenimiento de efluentes cloacales en todos los Aeropuertos.

NOTAS DE CIERRE

La Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones contenidas en el Acta Acuerdo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Durante 2019 se continuó desarrollando una gestión integral que, enmarcada en las premisas establecidas en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos, promueve la administración de temas reputacionales, de eficacia y eficiencia de procesos, financieros y presupuestarios, de cumplimiento normativo, de reporte, tecnológicos y de fraudes en general

Durante el año se hizo especial énfasis en: cuestiones de cumplimiento normativo en el marco del programa de Cumplimiento de AA2000, mejoras en el marco del control interno, mejoras en aspectos vinculados a Integridad, y eficiencia y robustez de procesos en general

A modo de ejemplo, pueden citarse entre las medidas aplicadas, el desarrollo de herramientas para debidas diligencias que brindan un control preventivo en cuanto a riesgos de integridad, reputacionales..

En cuanto al desarrollo de Normas y Procedimientos, el Cuerpo Normativo Corporativo cuenta con 150 normas vigentes que definen procesos seguros y eficientes en los distintos ámbitos del funcionamiento Corporativo y de las Unidades de Negocios.

Adicionalmente y dentro del ámbito operativo, durante 2019 no se produjeron incrementos considerables de ningún indicador vinculado directamente a la actividad aérea.

Por último y específicamente en el contexto de seguridad de la información, la Sociedad mantiene una revisión continua del conjunto de políticas y estándares, y un Comité de Seguridad Informática dedicados al control de estos riesgos.

Durante el presente ejercicio se ha depositado en las cuentas del “Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos” la suma nominal de \$3.394.895.174 Asimismo, se han depositado en los fideicomisos de afectación específica para obras \$2.796.746.350 (cifra nominal).

Perspectivas para el 2020

En el año 2019 el tráfico de pasajeros de la compañía ha alcanzado a 41,2 millones, de los cuales 26,7 millones fueron pasajeros domésticos, 13 millones pasajeros internacionales y 1,4 millón de pasajeros en tránsito, con crecimiento de 13% en los domésticos y una disminución de 3,4% en los internacionales comparado con el año anterior. En total el tráfico de pasajeros creció 7,3% respecto al año 2018.

La destacada evolución de pasajeros fue acompañada también por un importante crecimiento de las inversiones en obras de infraestructura tanto en pistas como en terminales en aeropuertos del interior del país. Durante el año 2019 la Sociedad presentó inversiones al ORSNA por \$ 11.648 millones. A este monto deben agregarse los pagos a los fideicomisos de afectación específica para obras por un monto cercano a los \$ 2.900 millones.

Cabe destacar que, la volatilidad macroeconómica del 2019 impactó en el tráfico internacional negativamente. Asimismo, aún se desconoce el impacto que pueden tener

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

las nuevas medidas cambiarias sobre el tráfico internacional. Por su parte el tráfico doméstico continuó mostrando la tendencia positiva de los últimos años.

Con relación a la ejecución de inversiones en infraestructura, hacemos referencia a lo expresado en el apartado Infraestructura de la presente Memoria

Destino de los resultados del ejercicio

Este Directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores Accionistas y recomienda que los resultados obtenidos en el presente ejercicio por un monto total de \$5.908.363.071 tengan el siguiente destino: i) \$295.418.154 para la constitución de la reserva legal; ii) \$151.623.215 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado Nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de marzo de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del acta acuerdo de adecuación del contrato de concesión, pagaderos en acciones preferidas; iii) el remanente de \$5.461.321.702 a una reserva para la ejecución de planes futuros de obras.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de AA2000, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2020

EL DIRECTORIO

Martín Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores

ANEXO IV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El directorio de la Sociedad aprobó el Código de Gobierno Societario que establece dentro de sus funciones el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas.

Por su parte, durante los años 2018 y 2019 el directorio de la Sociedad aprobó un Código de Conducta y políticas de integridad, las que fueron comunicadas a todos los empleados de la organización, y que se enfocan en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consisten en implementar las medidas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Dentro de las funciones del directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la visión y misión definidas, coherente con los valores y la cultura de la Sociedad.

Debe supervisar su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño.

Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece dentro de sus principios, que la Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que tiene sus operaciones, promover el desarrollo local de manera eficiente y sustentable y respetar los valores en pos de un ambiente de trabajo seguro, limpio y saludable.

Dentro de las funciones de la gerencia de primera línea, se encuentra la de asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el directorio y los riesgos a asumir. Periódicamente, el gerente general informa al directorio el cumplimiento del plan estratégico y el plan de obras.

3.El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno.

La gerencia de la Sociedad está compuesta por:

- siete gerentes de la primera línea (Gerente General –CEO-, Gerente de Operaciones –COO, Gerente de Administración y Finanzas –CFO-, Gerente de Recursos Humanos –CHRO-, Gerente de Legales –CLO-, Gerente de Infraestructura y Gerente de Experiencia al Cliente –CXO-), con reporte a presidencia;
- seis gerentes generales de las unidades de negocios: Aeropuerto de Ezeiza, Terminal de Cargas Aéreas, Aeroparque Jorge Newbery, Unidad de Negocios Oeste, Unidad de Negocios Noreste, y Unidad de Negocios Sur, con reporte al gerente general (CEO); y
- funciones de apoyo y control: Dirección de Compliance y Control Interno; (ii) Gerencia de Auditoría interna, ambas con reporte a la vicepresidencia; y (ii) Secretaría de presidencia.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

La gerencia de primera línea debe realizar dos presentaciones anuales al directorio exponiendo los principales temas en los que se encuentran trabajando y los desafíos que estima se van a presentar en el corto plazo.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

El directorio aprueba el Código de Gobierno Societario, así como cualquier modificación que se le haga.

El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios.

Consecuentemente, el directorio designará al responsable de su implementación y monitoreo.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad.

Actualmente el estatuto social contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría. Por su parte, el comité de auditoría posee un reglamento interno de funcionamiento. Además del estatuto social y el reglamento interno, son de aplicación para el funcionamiento del comité de auditoría las disposiciones de la Ley N° 26.831 y las normas de la CNV (T.O. 2013).

Tanto el reglamento del comité como el estatuto de la sociedad son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV,

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, y en el estatuto de la sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del directorio y liderar a sus miembros. Para ello, debe asegurar que los directores reciban, en forma anticipada, la información suficiente para debatir los temas del orden del día y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio. Asimismo, asegura la preparación y entrega al directorio anualmente un cronograma de fechas de reuniones y su correspondiente orden del día y promueve el debate integral de los asuntos estratégicos.

El Presidente debe liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. Por ello, debe asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, es la asamblea de accionistas la que evalúa el desempeño y controla la gestión del directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación.

A su vez, el Código de Gobierno Societario establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.

El directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Empresa, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Dentro de la nueva estructura organizativa de la Sociedad, se creó la función de Secretaría de presidencia, que tiene como objetivo controlar y prestar asistencia en el diseño y operación de la nueva estructura. Apoya de esta manera al Presidente en la administración efectiva del directorio y colabora en la comunicación entre los accionistas, los directores y los gerentes.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

El presidente junto con el área de recursos humanos elaborará un plan de sucesión general y lo presentará al directorio.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El órgano de administración de la Sociedad está integrado por ocho directores, de los cuales cuatro revisten el carácter de “independientes” en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado nacional, dos de los directores son designados por el accionista Estado nacional, y consecuentemente, revisten el carácter de independientes. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario.

El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones, nombramientos y gobierno societario, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Ver respuesta punto anterior.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Conforme surge del Código de Gobierno Societario, el directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Sociedad, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario.

El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones, nombramientos y gobierno societario, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Aplica la respuesta del punto anterior.

Dentro de las funciones del directorio se encuentran la de definir las políticas de remuneración y de nombramiento de los funcionarios de primera línea y de los directores.

La remuneración de los directores debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La determinación específica de la suma a abonar a cada director y el método de pago serán propuestos por el directorio. En este aspecto, el directorio tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.

Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.

Se encuentran diseñados los roles con la correspondiente descripción de puestos para cada gerencia.

A su vez, se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

una nueva Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

El Directorio aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión Corporativa de Riesgos. En este último se definen los conceptos de Apetito de Riesgo y de Riesgo Tolerable. La Política y el Procedimiento se encuentran alineados con el marco conceptual al efecto del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (C.O.S.O.).

Para la gestión de riesgos, el directorio define los niveles de riesgo aceptable para la consecución de sus objetivos. Por otra parte, el comité de auditoría propone la estrategia y supervisa el funcionamiento de la gestión corporativa de riesgos. Los gerentes de primera línea conocen los niveles de exposición de riesgo y aseguran que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan. Por último, la función de la gestión corporativa de riesgos es monitorear y coordinar con

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

las distintas áreas de la compañía que las actividades se desarrollen conforme a lo previsto por los órganos superiores.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Sociedad posee un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el directorio con fecha 7 de agosto de 2018. La Sociedad adopta la definición que brinda el Instituto de Auditores Internos, que describe a la Auditoría Interna como aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno.

La Sociedad posee el compromiso de mantener altos estándares de control interno en sus operaciones. Es por ello que esta área ha sido concebida para llevar a cabo evaluaciones continuas, siendo política de la Sociedad establecer y apoyar esta actividad.

La misión de la auditoría interna consiste en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que:

- (i) Los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la Sociedad.
- (ii) La interacción entre los distintos grupos de gobierno funciona adecuadamente.
- (iii) Se implementa el programa de integridad.
- (iv) La información operativa, financiera y de gestión es precisa, confiable, íntegra y presentada a tiempo.
- (v) El accionar de los empleados observa las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables.
- (vi) Los recursos se adquieren económicamente, se utilizan de modo eficiente y se encuentran debidamente protegidos.
- (vii) Los aspectos regulatorios y legislativos de relevancia que afectan a la Sociedad se reconocen y abordan de manera adecuada.

En el mismo sentido, es fuente de consulta, en tanto y en cuanto no comprometa su independencia.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Para asegurar la independencia de la función, el Gerente de Auditoría Interna (“GAI”) reporta al comité de auditoría en aquello que hace al cumplimiento de la función de este órgano, y al vicepresidente en línea jerárquica. Adicionalmente, tiene pleno acceso al directorio. Ni el GAI ni su equipo pueden llevar a cabo actividades operativas ni tomar decisiones operativas o autorizar transacciones que no sean respectivas a su área.

A su vez, el área (a través de su responsable) tendrá:

- (i) Acceso irrestricto, libre y total a todas las actividades de la Sociedad, informes, registros, locaciones o instalaciones, bienes y empleados.
- (ii) Acceso libre y directo al comité de auditoría y a los auditores externos.
- (iii) Capacidad para asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar unidades y objetos auditables y aplicar las técnicas necesarias para lograr los objetivos de auditoría. En este aspecto, el personal de auditoría interna podría también ser tercerizado según lo defina el GAI.
- (iv) Obtener la asistencia necesaria del Comité de Auditoría, del Directorio y las gerencias y de los empleados de la Sociedad, como también asesoramiento externo e interno especializado.
- (v) Implementar procedimientos para delegar las facultades mencionadas al personal de auditoría interna y garantizar la ejecución de las responsabilidades del departamento.
- (vi) Asistir a las reuniones de los comités directivos conforme lo estime necesario.

Por otra parte, en el desarrollo de sus funciones, el GAI tiene la responsabilidad de:

- (i) Desarrollar e implementar un plan de auditoría anual flexible, basado en riesgos incluyendo tareas o proyectos especiales solicitados por la dirección y/o por el comité de auditoría en ejercicio de sus funciones específicas.
- (ii) Adaptar a su equipo al profesionalismo, a la experiencia y a la probidad que sean requeridos.
- (iii) Enviar informes periódicos a la dirección y al comité de auditoría respecto a las materias que hacen al cumplimiento de sus funciones.
- (iv) Colaborar en la investigación y en el análisis de actividades que se sospechen fraudulentas y en el reporte de los resultados al vicepresidente, e informar al comité de auditoría en lo relativo a su ámbito de ejercicio.
- (v) Asesorar a la gerencia en temas referidos a los controles internos, en especial, en lo que refiere a la gestión de riesgos críticos, cambios críticos en el sistema, observaciones críticas en cuanto a la presentación de información y estructura.
- (vi) Implementar procedimientos internos que regulen sus acciones.
- (vii) Verificar el cumplimiento de estatuto de auditoría interna, someter la consideración de los ajustes al directorio y al comité de auditoría para su revisión y aprobación, y revisarlo en forma periódica.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

El órgano de administración eligió un comité de auditoría en el que la mayoría de sus miembros reviste el carácter de independientes. El Presidente del comité es uno de los miembros independientes.

El GAI responde funcionalmente ante el comité de auditoría y jerárquicamente al vicepresidente, de acuerdo con lo antes indicado. Las prácticas sobre independencia del GAI se alinean con lo establecido en el marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.

Todos los miembros de la gerencia de auditoría interna están versados en materias financieras, empresariales y contables y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera efectiva, objetiva e independiente, según lo establece el citado marco. Dichos miembros cuentan con conocimiento adecuado en relación con:

- Evaluación de riesgo y, en particular, el riesgo de fraude.
- Empleo de recursos tecnológicos para realizar la tarea de auditoría (como ser ACL).

El GAI tiene acceso a todos los registros, documentos, archivos y demás información que sea necesaria para realizar su trabajo y sus integrantes tienen comunicación directa con todas las personas de las distintas áreas de la organización.

El GAI cuenta con un presupuesto autónomo para obtener los recursos necesarios para hacer sus tareas y para solventar los gastos correspondientes, incluyendo la capacitación de sus miembros.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El estatuto social en su artículo X dispone que la Sociedad debe contar con un comité de auditoría, el cual se rige por dicho artículo y por las disposiciones del reglamento del comité de auditoría que fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2016. Según lo dispuesto por esas normas el comité de auditoría debe estar compuesto por tres miembros del directorio, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de director independiente. La presidencia del comité debe recaer en un director independiente. Los miembros son designados por el director considerando su versación en temas empresarios, financieros y contables.

El gerente general no integra el comité de auditoría.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Comité de Auditoría posee las siguientes funciones en relación con la designación del auditor externo de la Sociedad:

(i) Consideración de los antecedentes de la firma auditora y de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea, de la política de independencia y normas de calidad de la firma auditora y del énfasis dado a su aplicación.

(ii) Emitir opinión respecto a las propuestas del directorio para la selección, designación, reelección y reemplazo del auditor externo de la Sociedad.

(iii) Revisar las declaraciones juradas e inscripciones establecidas por la CNV tanto de la firma auditora como de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea de accionistas.

(iv) Revisar el contenido de la carta de contratación de la auditoría externa.

A su vez, el Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

La Sociedad cuenta con un nuevo Código de Conducta (el “Código”) que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y fue comunicado a todos los empleados de la organización. Dicho Código es de conocimiento y debe ser cumplido por los miembros del directorio, síndicos, integrantes de los comités, empleados y pasantes de la Sociedad (los “Colaboradores”). También se aplica a los proveedores, agentes comerciales, representantes, contratistas, subcontratistas, clientes, permisionarios, y demás grupos de interés (los “Socios Comerciales”). La gerencia de la Sociedad y el departamento de compliance, con la asistencia del departamento de recursos humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales y garantizar que las mismas sean observadas para mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con otros interesados.

Todos los Colaboradores de la Sociedad deben remitir al departamento de recursos humanos debidamente conformada la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.

A su vez, la Sociedad ha implementado un plan intensivo, obligatorio y de alcance global, en diversos formatos, que incluye material teórico y casos prácticos. Se inició la primera etapa (dirigida a directores, gerentes y administradores de aeropuertos) durante el mes de noviembre de 2018 y las capacitaciones presentaron tanto el Programa de Integridad, como sus ejes de trabajo: Código de Conducta y políticas relacionadas.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

En el caso de los Socios Comerciales, estas medidas están a cargo de la gerencia general junto con el departamento de compliance y el departamento de legales.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

A fines de 2017 se creó la Dirección de Compliance y Control Interno que reporta al vicepresidente de la Sociedad (y tiene acceso directo al Comité de Auditoría).

La principal función de esta área consiste en establecer los mecanismos necesarios para garantizar que la Sociedad, los “Colaboradores” y “Socios comerciales” cumplan con el marco normativo relacionado con su materia (Control Interno, Integridad, Riesgos, normas y procedimientos).

Por su parte, el Programa de Integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja sobre los siguientes ejes:

(i) Fomento de la ética, la transparencia y la integridad: lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos y de control interno.

(ii) Código de Conducta: establece las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y sus Socios Comerciales.

(iii) Canal de denuncias: conjuntamente con el responsable de auditoría interna gestiona y realiza seguimiento de las denuncias sobre posibles infracciones al Código de Conducta.

El directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Socios Comerciales.

En esta política se establecen:

- los procedimientos aplicables en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos contrarios a los principios estipulados en el Código de Conducta de la Sociedad;
- el tratamiento y seguimiento que la Sociedad le dará a las denuncias, y
- la protección de la confidencialidad y demás garantías del denunciante.

Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.

Por su parte, el directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses. Esta política tiene por objeto conocer y gestionar los conflictos de intereses. Para ello, establece un régimen declarativo de los mismos, obligatorio para todos los colaboradores con cargos jerárquicos y para todos aquellos que desempeñen sus tareas en áreas específicas de riesgo.

Adicionalmente, La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas, y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información, a fin de proteger los intereses de los inversores.

La política de regalos y atenciones tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones de forma transparente en las actividades laborales, sin obtener ventajas indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.

También se implementaron y aprobaron los procedimientos de debida diligencia para reglar las relaciones con terceros.

Se está en proceso de elaboración y serán sometidas a consideración del directorio en los próximos meses, un nuevo procedimiento de divulgación; una actualización de la Política de Regalos y Atenciones; una actualización de los formularios de conflicto de intereses; el due diligence a Proveedores y Permisionarios y una política de Operaciones con Partes Relacionadas.

Finalmente, la Sociedad tiene políticas integrales de gestión de riesgos y cuenta con procedimientos de gestión de riesgos para diferentes áreas orientadas al marco conceptual de Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (C.O.S.O).

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto, entre sus intereses personales y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto, la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información.

Por su parte, el Directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer un régimen declarativo obligatorio, y fijar los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés, clasifica los mismos en reales y potenciales, y establece las vías de acción a seguir en caso de existir un conflicto de interés.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que la misma protege y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento. Del mismo modo, debe evitarse la divulgación de información que comprometa a la Sociedad ante terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas.

La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información.

El reglamento del comité de auditoría prevé el procedimiento a seguir en el caso de operaciones con partes relacionadas. En este sentido, consiste en:

- 1) Previamente a la celebración de un acuerdo con una Parte Relacionada por un Monto Relevante), el vicepresidente de la Sociedad informará al comité de auditoría y remitirá la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes.
- 2) El comité de auditoría podrá solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto.
- 3) La intervención del comité de auditoría será en estos casos previa al tratamiento y a la aprobación del directorio.

Las principales operaciones efectuadas por la Sociedad con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N°19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales.

Por otro lado, la Sociedad ha emitido obligaciones negociables por las cuales se ha comprometido en forma personal y de sus subsidiarias, en forma directa o indirecta, a no

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea:

(i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica adecuada para llevar a cabo la operación; estipulándose que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no interesados) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero;

(ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización provista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente;

(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento;

(iv) un pago restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(v) una inversión permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones negociables;

(vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad;

(vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o

(viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier deuda por deuda subordinada o

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.

A los efectos de esta norma, son afiliadas las tenedoras (directos o indirectos) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

La sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores¹.

A su vez, en el sitio web de la Sociedad se encuentra publicado el Código de Conducta y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general².

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: www.aa2000.com.ar
Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través de formularios diseñados a tal fin. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad.

¹ <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30696170580>

² <https://www.aa2000.com.ar/Contacto>

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Por último, cabe mencionar que la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comunica los principales impactos económicos, sociales y medioambientales a través de esta herramienta que es la más utilizada por empresas a nivel mundial, y que se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) que es un reconocido estándar en materia de transparencia y rendición de cuentas. La versión digital de este reporte se encuentra en la misma página web.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

El directorio debe procurar la participación informada de los accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social. Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley.

Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia ni ello es necesario en vista del limitado número de accionistas que posee.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

La Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos. Sin perjuicio de ello, las acciones preferidas en poder del Estado nacional, emitidas por asamblea general extraordinaria del 6 de marzo de 2008, conforme lo dispuesto en la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, otorgan a su titular un dividendo fijo anual equivalente al 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas. El dividendo preferido es acumulativo en el caso de que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Reporte del Código de Gobierno Societario conforme Resolución General N° 797/19 de la Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad en febrero de 2017 prevén restricciones al pago de dividendos a partir de 2017. No obstante dichas restricciones, las obligaciones negociables permiten el pago de dividendos a las acciones preferidas en la medida en que la distribución de dividendos este legalmente permitida.

En virtud de lo dispuesto en las condiciones de emisión de las acciones preferidas, en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y en las normas de la CNV, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, una vez distribuidos los dividendos de las acciones preferidas, el saldo del resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos dentro de los límites previstos, o a la constitución de reservas facultativas.

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Estados Financieros Separados Individuales

Ejercicio Económico N° 22 iniciado el 1° de enero de 2019

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 18 de febrero de 1998
 De última reforma de estatuto: 11 de octubre de 2016
 Número de inscripción en el Registro Público: 1645890
 Fecha en que culmina el plazo de duración de la Sociedad: 17 de febrero de 2053
 Sociedad controlante: Corporación América S.A.
 Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Actividad principal: Financiera e Inversora
 Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 14)		
	Suscripto	Integrado
	\$	
Emitido		
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "A" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones ordinarias Clase "B" de V/N \$ 1 de 1 voto	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones ordinarias Clase "C" de V/N \$ 1 de 1 voto	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones ordinarias Clase "D" de V/N \$ 1 de 1 voto	38.779.829	38.779.829
747.529.409 Acciones preferidas de V/N \$ 1 sin derecho a voto	747.529.409	747.529.409
	1.006.046.708	1.006.046.708

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de resultados integrales individuales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	31.12.19	31.12.18
		\$	
Operaciones continuas			
Ventas	3	37.185.896.397	37.069.892.452
CINIIF 12 - párrafo 14 Crédito	5	18.141.501.302	9.987.730.887
Costo de ventas	10	(23.977.324.824)	(22.189.006.256)
CINIIF 12 - párrafo 14 Débito		(18.128.159.358)	(9.977.955.428)
Ganancia bruta		13.221.913.517	14.890.661.655
Gastos de distribución y comercialización	10	(3.762.944.897)	(2.542.748.949)
Gastos administrativos	10	(1.389.976.704)	(1.701.679.280)
Otros ingresos y egresos netos	3	864.348.157	836.433.866
Ganancia operativa		8.933.340.073	11.482.667.292
Ingresos financieros	3	595.580.935	2.099.735.160
Costos financieros	3	(2.866.395.186)	(8.059.455.653)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda		(1.490.681.506)	(2.049.192.968)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	21.241.376	(5.376.761)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		5.193.085.692	3.468.377.070
Impuesto a las ganancias	3	715.277.379	(1.893.568.624)
Resultado del ejercicio para operaciones continuas		5.908.363.071	1.574.808.446
Resultado del ejercicio		5.908.363.071	1.574.808.446
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		5.908.363.071	1.574.808.446

Ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a accionistas de la compañía durante el ejercicio
(expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas

22,2683

6,0168

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de situación financiera individuales

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		31.12.19	31.12.18
	Nota	\$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	4	170.203.520	148.962.144
Activos intangibles	5	67.692.433.073	54.796.644.179
Derecho de uso		120.510.871	
Otros créditos	3	5.395.667.514	6.229.255.561
Total del Activo No Corriente		73.378.814.978	61.174.861.884
Activo Corriente			
Otros créditos	3	3.469.253.873	1.586.008.094
Créditos por ventas	3	3.143.324.637	3.570.678.432
Inversiones	3	-	286.928.619
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1.929.992.925	5.962.790.045
Total Activo Corriente		8.542.571.435	11.406.405.190
Total Activo		81.921.386.413	72.581.267.074
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio			
Acciones ordinarias		258.517.299	258.517.299
Acciones preferidas		747.529.409	629.252.640
Primas de emisión		137.280.595	137.280.595
Ajuste de capital		11.531.677.820	11.501.309.958
Reservas legal y facultativa		19.600.790.271	13.302.022.514
Resultados acumulados		5.908.713.081	9.141.611.490
Total Patrimonio		38.184.508.475	34.969.994.496
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	206.841.495	201.670.444
Deuda financiera	6	24.249.317.011	20.926.369.330
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	12	6.217.003.238	7.928.700.379
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	50.317.401	135.062.906
Total Pasivo no Corriente		30.723.479.145	29.191.803.059
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	9	787.149.023	615.212.783
Deuda financiera	6	5.061.544.544	2.589.764.067
Pasivo por arrendamientos		132.816.621	-
Cuentas a pagar comerciales y otras	3	6.612.129.667	4.714.221.672
Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional	7	419.758.938	500.270.997
Total Pasivo Corriente		13.013.398.793	8.419.469.519
Total Pasivo		43.736.877.938	37.611.272.578
Total Patrimonio y Pasivo		81.921.386.413	72.581.267.074

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2019

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Estados de cambios en el patrimonio individuales

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Capital social Acciones ordinarias	Capital social Acciones preferidas	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	\$							
Saldos al 01.01.19	258.517.299	629.252.640	137.280.595	11.501.309.958	484.169.000	12.817.853.514	9.141.611.490	34.969.994.496
Resoluciones de la asamblea de Accionistas del 25 de julio de 2019 (Nota 18):								
Capitalizaciones de dividendos correspondientes a acciones preferidas	-	118.276.769	-	30.367.862	-	-	(148.644.631)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.693.849.092)	(2.693.849.092)
Reservas legal y facultativa	-	-	-	-	78.737.407	6.220.030.350	(6.298.767.757)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.908.363.071	5.908.363.071
Saldos al 31.12.19	258.517.299	747.529.409	137.280.595	11.531.677.820	562.906.407	19.037.883.864	5.908.713.081	38.184.508.475
Saldos al 01.01.18	258.517.299	616.914.353	137.280.595	11.487.374.209	479.017.228	7.132.744.140	13.160.566.877	33.272.414.701
Ajuste NIIF	-	-	-	-	-	-	122.771.349	122.771.349
Saldo al 01.01.18 modificado	258.517.299	616.914.353	137.280.595	11.487.374.209	479.017.228	7.132.744.140	13.283.338.226	33.395.186.050
Resoluciones de la asamblea de Accionistas del 9 de abril de 2018 (Nota 18):								
Capitalizaciones de dividendos correspondientes a acciones preferidas	-	12.338.287	-	13.935.749	-	-	(26.274.036)	-
Reservas legal y facultativa	-	-	-	-	5.151.772	5.685.109.374	(5.690.261.146)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.574.808.446	1.574.808.446
Saldos al 31.12.18	258.517.299	629.252.640	137.280.595	11.501.309.958	484.169.000	12.817.853.514	9.141.611.490	34.969.994.496

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Estados de flujo de efectivo individuales
 al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Notas	31.12.19	31.12.18
	\$	
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Ganancia del ejercicio	5.908.363.071	1.574.808.446
<i>Ajuste por:</i>		
Amortización de activos intangibles	5.245.712.408	4.319.173.183
Asignación Específica de Ingresos devengado no pagado	419.758.938	500.270.997
Impuesto a las ganancias	(715.277.379)	1.893.568.624
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	(21.241.376)	5.376.761
Provisión para deudores incobrables	1.712.942.041	183.857.012
Intereses devengados por deuda financiera	2.034.979.370	1.591.917.637
Depreciación derecho de uso	152.776.316	-
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional permisionarios	(608.575.469)	(394.120.960)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	156.741.725	5.111.260.129
Provisión litigios	20.299.928	35.453.578
Efecto ajuste por inflación	(79.514.346)	586.104.970
<i>Variaciones en activos y pasivos operativos:</i>		
Evolución de créditos por ventas	(2.820.290.205)	(1.974.931.448)
Evolución de otros créditos	(3.784.545.892)	(3.395.451.470)
Evolución de cuentas por pagar comerciales y otras	3.510.130.309	1.971.834.882
Evolución de pasivo por impuesto a las ganancias	-	451.217.560
Evolución de provisiones y otros cargos	1.823.769.610	506.876.429
Evolución de Asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino	(325.205.217)	(271.654.935)
Incrementos de activos intangibles	(18.140.963.595)	(9.953.362.520)
Pago del impuesto a las ganancias	(674.789.973)	(1.079.841.798)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	(6.184.929.736)	1.662.357.077
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Alta de inversiones	(2.487.838.311)	(416.913.605)
Cobro de inversiones	3.364.837.753	200.570.368
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	876.999.442	(216.343.237)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Toma de deuda financiera	8.549.356.640	-
Pasivo por arrendamientos	(167.807.271)	-
Pago de deuda financiera - capital	(2.683.630.941)	(130.328.939)
Pago de deuda financiera - intereses	(1.815.663.217)	(1.356.452.649)
Pago de dividendos	(3.135.486.542)	(466.905.341)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	746.768.669	(1.953.686.929)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		
(4.561.161.625) (507.673.089)		
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5.962.790.045	5.178.653.695
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(4.561.161.625)	(507.673.089)
Efecto de la inflación generado por el efectivo y equivalente de efectivo	1.479.178.098	336.628.752
Diferencia de cambio generado por el efectivo y equivalente de efectivo	(950.813.593)	955.180.687
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	1.929.992.925	5.962.790.045
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo:		
Adquisición de activos intangibles mediante pasivos por arrendamiento financiero	537.707	34.368.368
Dividendos en acciones preferidas	151.623.215	19.359.889

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados Individuales.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
 Lic. en Administración
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

Dr. Patricio A. Martín
 Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
 Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “AA2000”, la “Sociedad” ó la “Compañía”) se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del Sistema Nacional de Aeropuertos de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 9 de febrero de 1998, conforme fuera sucesivamente modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Compañía, con fecha 3 de abril de 2007 (el “Acta Acuerdo”). En adelante, se hará referencia al Contrato de Concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo, como el Contrato de Concesión.

La Concesión fue otorgada por un período inicial de 30 años, con vencimiento el 13 de febrero de 2028 prorrogable por el Estado Nacional por 10 años más.

Además, bajo los términos del Contrato de Concesión, el Estado Nacional Argentino tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso que el Estado Nacional Argentino decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Compañía una indemnización.

Por otro lado, desde el 24 de julio de 2012 la Sociedad se ha hecho responsable de la administración, funcionamiento y operación del aeropuerto de Termas de Río Hondo. El 21 de marzo de 2013, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N° 303/2013, mediante el cual se dispuso la incorporación del Aeropuerto al Sistema Nacional de Aeropuertos, encontrándose al 31 de diciembre de 2019 pendiente su inclusión en el “Grupo A”.

Asimismo, y con el fin de poder continuar con las políticas relativas a la expansión del mercado aerocomercial, el Estado Nacional dictó el 22 de diciembre de 2017 el Decreto N° 1092/17 por el cual incorporó el Aeropuerto de El Palomar, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, al Sistema Nacional de Aeropuertos.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

A fin de incorporar el mencionado Aeropuerto al “Grupo A”, el 27 de diciembre de 2017 el Estado Nacional dictó el Decreto N° 1107/17.

Como consecuencia de ello, a partir de dicha fecha, la Sociedad tiene a su cargo la explotación, administración y funcionamiento del Aeropuerto del Palomar en los términos dispuestos en el Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 163/97 y el Acta Acuerdo de Adecuación del Contrato de Concesión aprobado por el Decreto N° 1799/07.

A continuación, se exponen los principales términos y condiciones del Contrato de Concesión:

1.1. Contraprestación al Estado Nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la Sociedad afectará a favor del Estado Nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del Sistema Nacional de Aeropuertos. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear los compromisos de inversión de la Sociedad para el Grupo “A” de aeropuertos del Sistema de Nacional de Aeropuertos.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Compañía puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la proyección financiera de ingresos y egresos de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Compañía realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Compañía está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Compañía cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la proyección financiera de ingresos y egresos mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012, la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014, la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015 y N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016. Según lo previsto por estas resoluciones, el ORSNA ha aprobado ajustes en las tasas por prestación de servicios aeronáuticos.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 100/2016, el ORSNA aprobó la proyección financiera de ingresos y egresos para el período 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) procurar el equilibrio económico de la proyección financiera de ingresos y egresos mediante un ajuste de las tasas por prestación de servicios aeronáuticos; y
- (ii) mantener para las aerolíneas que efectúen los pagos regularmente las bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales previstas bajo la Resolución del ORSNA N° 10/09, de fecha 28 de enero de 2009, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo, en lugar de pagar las tasas establecidas en la Resolución 100/16.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

Además, mediante la Resolución N° 101/2016, el ORSNA aprobó una disminución del 14% en las tasas de uso de aeroestación de pasajeros internacionales y un aumento del 150% en las tasas de uso de aeroestación de pasajeros domésticos.

Sin embargo, la Compañía presentó una impugnación administrativa ante el ORSNA respecto de los ajustes tarifarios aprobados por el ORSNA mediante la Resolución N° 101/2016 y contra la Resolución N° 100/16., que aprobó la revisión económica financiera del año 2015.

Por Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019, el ORSNA aprobó la proyección financiera de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2016 disponiendo que correspondía mantener las tarifas vigentes al comprobarse el equilibrio de las variables contenidas en la Proyección; mantener lo dispuesto por Resolución N° 9/09 respecto a la conveniencia y pertinencia de efectuar las bonificaciones sobre las TUAJ aplicándose dicha reducción a líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago.

Posteriormente, se presentó la impugnación administrativa contra dicha Resolución, la cual luego fue desistida a los fines de interponer demanda judicial contra el ORSNA ante el fuero contencioso administrativo federal, persiguiendo la nulidad de la Resolución y que se ordene al Organismo dictar una nueva resolución. Por ese motivo, también fue desistida la impugnación contra la Resolución ORSNA N° 100/16 y la Resolución ORSNA N° 101/16.

La causa judicial iniciada el 21 de octubre de 2019 fue caratulada “Aeropuertos Argentina 2000 SA C/ en-Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos S/Proceso de Conocimiento” (Expte. CAF 056695/2019), y se tramita ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9.

A su vez, con fecha 21 de octubre de 2019, el ORSNA dictó la Resolución N° 92/19, la cual aprobó la proyección financiera de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2017 disponiendo una variación tarifaria y el mantenimiento de lo dispuesto por la Resolución N° 9/09 respecto a la conveniencia y pertinencia de efectuar las bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales aplicándose dicha reducción a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. Por Resolución ORSNA N° 93/19 se aprobó el nuevo cuadro tarifario, con vigencia a partir del 1° de enero de 2020, disponiendo un aumento de la tasa de uso de aeroestación internacional y de la tasa de uso de aeroestación de cabotaje.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

A raíz del dictado de las mencionadas resoluciones, se presentó una ampliación de demanda en la causa judicial antes referida, donde se incorporó el pedido de nulidad de la Resolución ORSNA N° 92/19 y de la Resolución ORSNA N° 93/19.

Asimismo, resulta importante señalar que, en noviembre de 2012, junto con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional, se creó un “Nuevo Patrimonio de Afectación Específica para obras del Banco de Proyectos” conforme lo dispuesto por el artículo 7 inc. E) del Contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento, destinado al financiamiento de obras del “Banco de Proyectos de Obras del año 2012”. La Sociedad ha solicitado la desafectación del fideicomiso mencionado anteriormente, cuestión no resuelta a la fecha.

Por otro lado, con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”.

1.3. Inversiones

De acuerdo con el Contrato de Concesión, la Compañía debe realizar las inversiones de capital establecidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo, que establece los compromisos de inversión para el período comprendido entre 2006 y la finalización del Contrato de Concesión en 2028. Conforme al Contrato de Concesión, el total de los compromisos de inversión requeridos entre enero de 2006 y 2028 son de \$2.158,4 millones (calculado a Valores a diciembre de 2005). Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha invertido \$2,912.7 millones (calculado a valores a diciembre 2005) conforme a su plan de inversiones.

El cumplimiento del plan de inversiones fue evaluado una vez transcurrido el primer período de cinco años contado a partir de la fecha de vigencia del Acta Acuerdo. El primer quinquenio se extendió del 13 de diciembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012, mientras que el segundo quinquenio se superpuso con el primero, extendiéndose del 1° de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2015, pudiendo la Compañía computar los montos invertidos en el período superpuesto como correspondientes a cada uno de los quinquenios individualmente.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones (Cont.)

En relación con el período comprendido entre el 1º de enero de 2017 y la finalización del Contrato de Concesión, el plan de inversiones será revisado y aprobado por el ORSNA cada cinco años, sin perjuicio de otros ajustes que el ORSNA pueda realizar en el marco de su evaluación anual del equilibrio económico. Las inversiones contempladas en los planes quinquenales presentados al ORSNA serán destinadas, en todos los casos, a cubrir necesidades operativas y aumentos de capacidad y demanda, así como al cumplimiento de las normas internacionales de calidad y seguridad dentro de los aeropuertos de la Sociedad.

De acuerdo con el Contrato de Concesión, el ORSNA puede revisar los plazos de las obras contempladas en el plan de inversiones correspondiente y puede asimismo modificar el plan de inversiones para requerir obras adicionales, siempre que dichas modificaciones no impliquen para la Compañía la obligatoriedad de asumir compromisos de inversión por encima de los ya contemplados para el período anual correspondiente.

En agosto de 2011, la Asociación de Superficiarios de la Patagonia (ASSUPA) inició una acción civil contra la Compañía en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados. A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito al Centro Argentino de Ingenieros para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97.420.000. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Compañía debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad deberá constituir en forma anual antes del 31 de marzo de cada año una garantía de inversiones por un valor equivalente al 50% de las obras previstas anualmente. La Sociedad ha contratado un seguro de caución por \$ 1.465.586.500.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, AA2000 deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución por la suma de \$ 1.123.888.889.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300.000.000.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 500.000.000.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de AA2000 no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA. Los accionistas de AA2000 sólo podrán modificar su participación o vender sus acciones con la autorización previa del ORSNA.

Asimismo, la Compañía debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que ha sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, y el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

En relación con los reclamos mutuos, a la fecha del Acta Acuerdo existía un saldo a favor del Estado Nacional que la Sociedad canceló en su totalidad.

En virtud de ello y como cancelación de una porción de la deuda, AA2000 emitió acciones preferidas a favor del Estado Nacional Argentino. Las mencionadas acciones preferidas, emitidas originalmente por \$ 496,16 millones devengan un dividendo fijo anual equivalente al 2% pagadero en acciones preferidas capitalizable hasta el año 2019 (Nota 16). Asimismo, se prevé que a partir del año 2020 el Estado Nacional podrá convertir las acciones preferidas de su titularidad en acciones ordinarias, siempre que Aeropuertos Argentina 2000 S.A. no las rescate con anticipación a dicha fecha, hasta un máximo del 12,5% anual del total del monto inicial de acciones preferidas en poder del Estado Nacional. Las acciones preferidas rescatables a opción del emisor integran el patrimonio neto mientras la opción no haya sido decidida o no pueda ser efectivamente ejercida.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales se presentan en pesos argentinos, excepto ciertas menciones específicas. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 27 de febrero de 2020.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), a través de las Resoluciones Generales N° 562/09 y N° 576/10, ha establecido la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, fue el 1 de enero de 2011.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

Los presentes Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 han sido preparados de acuerdo con las NIIF e Interpretaciones del CINIIF (IFRIC, por sus siglas en inglés) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC o IAS, por sus siglas en inglés) emitidas el por Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC, por sus siglas en inglés, antecesor del IASB).

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

1) Información comparativa

La información incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados Individuales de AA2000 al 31 de diciembre 2018, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre 2019, en función de la aplicación de la NIC 19 (véase Nota 2.21).

2) Controladas

Controladas son todas las entidades en las que la Sociedad tiene el poder de gobernar las políticas financieras y operativas, el que generalmente viene acompañado de una participación superior al 50% de los derechos de voto disponibles. Al momento de determinar si la Sociedad controla una entidad se ha tomado en cuenta la existencia y el impacto de derechos potenciales de voto que son actualmente ejercibles o convertibles. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2) Controladas (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019, AA2000 posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas (1)	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Valor de libros al 31.12.19	Patrimonio neto al cierre	Resultado del ejercicio
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (2)	14.398.848	99,30%	66.804.900	67.273.859	9.686.028
Cargo & Logistics S.A.	5.566.259	98,63%	275.010	278.830	(2.208.903)
Paoletti America S.A.	6.000	50,00%	15.526	31.051	(8.358)
Texelrío S.A. (3)	84.000	70,00%	103.071.381	132.460.197	13.823.363
Villalonga Furlong S.A. (4)	123.700	1,46%	36.703	2.513.908	(50.754)

- (1) Sociedades radicadas en la República Argentina.
- (2) Incluye ajuste bajo NIIF para la elaboración y presentación de los presentes estados financieros.
- (3) El Patrimonio al cierre incluye 4.000.000 de acciones preferidas.
- (4) En forma directa e indirecta AA2000 es titular del 98,42% del capital social y votos.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del Sistema Nacional de Aeropuertos, lo hizo bajo el concepto de “subsidiarios cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

3) Información por Segmentos (Cont.)

Los ingresos de AA2000 están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como propiedad, planta o equipo (PPE) sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

5) *Derecho de uso*

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento.

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

6) *Créditos por ventas y otros créditos*

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente por su valor nominal neto de la provisión por pérdidas por desvalorización siempre que no existan diferencias significativas con la medición por el método de la tasa efectiva de interés. El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

7) *Inversiones*

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en instrumentos de deuda pública y depósitos a plazo, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de resultados integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

8) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el Estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como “Deuda financiera” en el Pasivo corriente.

9) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y por acciones preferidas de valor nominal \$1 por acción. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

10) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

11) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

12) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2018, los arrendamientos se clasificaban como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Todos los demás se consideraban operativos.

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran como activos no corrientes, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “costos financieros”.

En el caso de arrendamientos operativos, el gasto se contabilizaba linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Desde el ejercicio 2019 (véase Nota 2.19), los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangible” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

En el caso de arrendamientos a corto plazo o arrendamientos de bajo valor, la sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubor de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Las principales diferencias temporarias corresponden a diferencias entre la valuación contable e impositiva de los activos intangibles, fundamentalmente por distintos criterios de amortización. Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las normas NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La ganancia por impuesto a las ganancias en el año 2019 fue de \$715 millones, incluyendo un cargo por impuesto corriente de \$996 millones que fue mayormente reversado por una ganancia de impuesto diferido. El 29 de marzo de 2019, la Sociedad adhirió al revalúo impositivo Ley N° 27.430, periodo fiscal 2017, generando una ganancia de impuesto diferido de \$4.225 millones, así como un cargo por impuesto especial por \$711 millones por la adhesión a dicho beneficio.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo (Cont.)

A los fines de determinar la ganancia neta imponible al cierre del presente período, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por \$1.868 millones, en razón al 31 de diciembre de 2019, la variación del Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC) ya superó el 30%. Así mismo, la ley de impuesto a las ganancias, permite el diferimiento del cargo generado por el ajuste por inflación impositivo en seis ejercicios consecutivos, a consecuencia, se reconoció \$362 millones en el pasivo por impuesto corriente y \$1.506 millones como un pasivo por impuesto diferido.

14) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

15) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves.
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

15) Reconocimiento de ingresos (Cont.)

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad.

16) Costos financieros

Los costos por endeudamiento, ya sean genéricos o específicos atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que necesariamente requieren tiempo sustancial para estar en condiciones de ser utilizados o vendidos se adicionan al costo de dichos activos hasta el momento en que estén sustancialmente listos para ser utilizados o vendidos.

17) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de AA2000 correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual AA2000 es el fideicomitente; Banco de la Nación Argentina, el fideicomisario; y los beneficiarios son AA2000 y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

18) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

19) Cambios en políticas contables y desgloses

Nuevas normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 1 de enero de 2019 y han sido adoptadas por la Sociedad

NIIF 16 “Arrendamiento”

En enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16 “Arrendamientos”, la cual establece nuevos principios para el reconocimiento, medición, presentación y exposición de contratos de arrendamientos, destacándose la eliminación de la clasificación en operativos y financieros establecida por NIC 17 y la adopción, en su reemplazo de un tratamiento similar al dispensado a los financieros bajo dicha norma, para todos los contratos de arrendamiento.

Estos contratos deberán exponerse como activos arrendados (activos con derecho a uso) o dentro de activos fijos al valor presente de los pagos por arrendamiento. Si la Sociedad efectúa pagos periódicos, adicionalmente deberá reconocer un pasivo financiero que representa la obligación de realizar pagos futuros por el arrendamiento. La NIIF 16 no requiere que el arrendatario reconozca activos y pasivos en los casos de arrendamientos de corto plazo o arrendamientos de activos de bajo valor.

La Sociedad ha revisado sus contratos de arrendamientos vigentes al 1 de enero de 2019 y ha registrado por la aplicación inicial de la NIIF 16 un activo por “Derecho de uso” por un total de \$ 273.287.187 y un pasivo por “Pasivos por arrendamiento” por \$ 273.287.187.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen otras normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB y CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

No hay otros cambios adicionales en las políticas contables del Grupo a partir de las normas de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2019 descriptas anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

20) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019 y aquellos mencionados en la nota 21.

21) Conversión en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Intermedios Condensados Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión en moneda extranjera (Cont.)

Moneda funcional y de presentación (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), al CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). El índice interanual para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue de 1,5383.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión en moneda extranjera (Cont.)

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el Impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2019. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) en el Estado de resultados integrales;

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión en moneda extranjera (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

- Patrimonio: las cuentas del patrimonio neto se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2019, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de resultados integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2019, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Conversión en moneda extranjera (Cont.)

Saldos y transacciones (Cont.)

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del estado de resultados integral.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según Banco Nación, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES	31.12.19	31.12.18
Nota	\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y fondos en custodia	12.703.801	16.357.173
Bancos	1.901.013.916	4.497.646.247
Valores a depositar	16.275.208	37.650.410
Colocaciones a plazos	-	1.411.136.215
	1.929.992.925	5.962.790.045
Inversiones		
Colocaciones a plazos	-	286.928.619
	-	286.928.619
Créditos por ventas		
Deudores por ventas	5.309.448.969	3.917.607.692
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7 43.123.370	80.802.352
Valores en cartera diferidos	25.324.021	52.449.945
Provisión para deudores incobrables	8 (2.234.571.723)	(480.181.557)
	3.143.324.637	3.570.678.432
Otros créditos corrientes		
Gastos a recuperar	51.095.087	33.341.710
Garantías otorgadas	1.254.587	8.492.948
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7 2.886.193	11.097.250
Créditos fiscales	25 3.247.167.334	1.488.565.268
Seguros pagados por adelantado	45.299.768	43.010.761
Diversos	121.550.904	1.500.157
	3.469.253.873	1.586.008.094
Otros créditos no corrientes		
Fideicomiso de Fortalecimiento	7 5.395.667.514	6.229.255.561
	5.395.667.514	6.229.255.561

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.19	31.12.18
	Nota	\$	
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes			
Obligaciones a pagar		58.349.999	63.876.707
Proveedores		4.864.132.361	2.764.015.736
Proveedores del exterior		96.070.372	109.869.397
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	7	203.747.769	321.383.296
Remuneraciones y deudas sociales		1.198.074.898	1.240.193.033
Otras deudas fiscales		191.754.268	214.883.503
		6.612.129.667	4.714.221.672
Cuentas a pagar comerciales y otras no corrientes			
Otras deudas fiscales		50.317.401	135.062.906
		50.317.401	135.062.906

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES

		31.12.19	31.12.18
		\$	
Ventas			
Ingresos aeronáuticos		22.957.181.747	21.635.171.883
Ingresos comerciales		14.228.714.650	15.434.720.569
		37.185.896.397	37.069.892.452

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos “over the time” por contratos con clientes fueron de \$ 32.097.501.373 y \$ 31.262.051.169, respectivamente.

Otros ingresos y egresos netos			
Fideicomiso de Fortalecimiento	1.1	921.516.029	919.448.368
Otros		(57.167.872)	(83.014.502)
		864.348.157	836.433.866
Ingresos financieros			
Intereses		2.267.571.267	1.374.445.162
Diferencia de cambio		(1.671.990.332)	725.289.998
		595.580.935	2.099.735.160

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO INDIVIDUALES Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INDIVIDUALES (Cont.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INDIVIDUALES (Cont.)

		31.12.19	31.12.18
	Nota	\$	
Costos financieros			
Intereses		(2.216.015.514)	(1.712.848.660)
Diferencia de cambio		(650.379.672)	(6.346.606.993)
		(2.866.395.186)	(8.059.455.653)
		(2.270.814.251)	(5.959.720.493)
Impuesto a las ganancias			
Corriente	12	(996.419.762)	(412.530.797)
Diferido	12	1.711.697.141	(1.481.037.827)
		715.277.379	(1.893.568.624)

NOTA 4 - INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

		2019	2018
		\$	
Saldo inicial al 1 de enero		148.962.144	154.338.905
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación		21.241.376	(5.376.761)
Saldo al 31 de diciembre		170.203.520	148.962.144

NOTA 5 - ACTIVOS INTANGIBLES

		2019	2018
	Nota	\$	
Valores originales			
Saldo inicial al 1 de enero		76.679.917.924	66.692.187.037
Altas		18.141.501.302	9.987.730.887
Saldo al 31 de diciembre		94.821.419.226	76.679.917.924
Amortización acumulada:			
Saldo inicial al 1 de enero		(21.883.273.745)	(17.564.100.562)
Del ejercicio	10	(5.245.712.408)	(4.319.173.183)
Saldo al 31 de diciembre		(27.128.986.153)	(21.883.273.745)
Saldo Neto al 31 de diciembre		67.692.433.073	54.796.644.179

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA

Composición de la deuda financiera

	31.12.19	31.12.18
	\$	
No Corriente		
Préstamos bancarios	5.598.364.304	-
Obligaciones negociables	18.715.625.000	21.023.120.641
Pasivos por arrendamiento financiero	1.168.516	24.755.827
Gastos generados por la emisión de ON	(65.840.809)	(121.507.138)
Total No Corriente	24.249.317.011	20.926.369.330
Corriente		
Préstamos bancarios	1.662.116.344	-
Obligaciones negociables	3.394.581.030	2.515.091.382
Pasivos por arrendamiento financiero	15.381.699	74.672.685
Gastos generados por la emisión de ON	(10.534.529)	-
Total Corriente	5.061.544.544	2.589.764.067
Total	29.310.861.555	23.516.133.397

Evolución de la deuda financiera:

	2019	2018
	\$	
Saldo inicial al 1 de enero	23.516.133.397	17.150.654.101
Toma de deuda	8.549.894.347	34.368.368
Pagos de deuda financiera	(4.499.294.158)	(1.486.781.588)
Intereses devengados	2.034.979.370	1.591.917.637
Diferencia de cambio	(297.531.338)	6.227.068.170
Ajuste por inflación	6.679.937	(1.093.291)
Saldo final al 31 de diciembre	29.310.861.555	23.516.133.397

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable (*)	Importe en libros	Valor razonable (*)
	31.12.19		31.12.18	
	\$			
Préstamos bancarios	7.260.480.648	7.260.480.648	-	-
Obligaciones negociables	22.033.830.692	21.550.088.683	23.416.704.885	22.963.829.343
Pasivos por arrendamiento financiero	16.550.215	16.550.215	99.428.512	99.428.512
Total	29.310.861.555	28.827.119.546	23.516.133.397	23.063.257.855

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos).

No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de US\$400.000.000 con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. El capital de las obligaciones negociables será amortizado en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de mayo de 2019.

Estas obligaciones negociables se encuentran garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroportación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión. Esta garantía ha sido aprobada por el ORSNA el 17 de enero de 2017, mediante Resolución N° 1/2017, que resolvió *“autorizar al Concesionario (...) a ceder en garantía ingresos de la Concesión por hasta la suma de US\$ 400.000.000 (...)”*.

De acuerdo a lo detallado en el prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables, de fecha 19 de enero de 2017, conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de enero de 2017, la Sociedad utilizará el producido de la colocación de las Obligaciones Negociables en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables para (i) la refinanciación de pasivos de la Sociedad, incluyendo (a) la cancelación total de las obligaciones negociables, emitidas el 22 de diciembre de 2010; y (b) las obligaciones negociables Clase “A” y Clase “C”, emitidas por la Sociedad en Argentina el 21 de abril de 2010, con más los intereses devengados hasta la fecha de rescate y las primas de rescate correspondientes, siempre y cuando no fueran rescatadas antes de la fecha de emisión y liquidación con fondos propios de la Sociedad; y (ii) el remanente será aplicado por la Sociedad a financiar obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A de la Sociedad.

Dado que con fecha 23 de enero de 2017, las obligaciones negociables emitidas en abril de 2010 fueron rescatadas en su totalidad con fondos propios de la Sociedad, la suma equivalente al mencionado rescate, será destinada a obras de infraestructura a realizarse en aeropuertos de la Sociedad integrantes del Grupo “A” del Sistema Nacional de Aeropuertos.

El día 9 de agosto de 2019, la Sociedad ha firmado dos contratos de préstamo: (a) el contrato de préstamo "onshore" por US\$85.000.000 y (b) el contrato de préstamo "offshore" por US\$35.000.000. Los prestamistas fueron Citibank N.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A., Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U. y Banco Santander Río S.A.

El plazo de duración de los contratos de préstamo será de treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

El capital bajo los contratos de préstamo será repagado en nueve cuotas trimestrales iguales y consecutivas, siendo el primer pago de capital realizado al año de la fecha de desembolso, y devengará intereses: (i) respecto del Contrato de Préstamo Onshore, a una tasa fija del 9,75% nominal anual; (ii) respecto del Contrato de Préstamo Offshore, a una tasa variable equivalente a (a) la tasa LIBOR más (b) un margen aplicable del 5,500% nominal anual más (c) las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

A efectos de garantizar el repago de los contratos de préstamo, la Sociedad constituyó un fideicomiso en virtud del cual cedió fiduciariamente con fines de garantía de conformidad con lo previsto en el artículo 1680 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y en beneficio de todos y cada uno de los banco prestamistas, en su carácter de beneficiarios (a) los derechos de cobro, ya sean cobrados directamente por la Sociedad o un tercero por cuenta y/u orden de la Sociedad, respecto de la totalidad del flujo de fondos por servicios de importación y exportación prestados por Terminal de Cargas Argentinas (unidad de negocios de la Sociedad), incluyendo pero no limitado a servicios de almacenamiento, manipuleo, refrigeración y escaneo de mercadería en cualquiera de los Aeropuertos de la Sociedad (con excepción del 15% correspondiente a los ingresos totales de la Concesión, de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5 del Acta Acuerdo); y (b) los derechos de cobro de la Sociedad como fideicomisario conforme lo dispuesto por el artículo 11.4 del contrato de fideicomiso de garantía de las Obligaciones Negociables celebrado entre la Sociedad y Citibank con fecha 17 de enero de 2017, en caso de rescisión, expropiación o rescate del Contrato de Concesión; incluyendo el derecho a recibir y retener todos los pagos conforme a ellos y todo otro producido de los mismos, cedidos fiduciariamente en garantía de las Obligaciones Negociables por la Sociedad bajo el Fideicomiso de Garantía de las Obligaciones Negociables. Dicha cesión ha sido autorizada mediante la Resolución N° 61/2019 del ORSNA de fecha 8 de agosto de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

Los saldos pendientes con las demás compañías del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	31.12.19	31.12.18
	\$	
Créditos por ventas corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	7.691.688	8.820.230
Otras sociedades relacionadas	35.431.682	71.982.122
	43.123.370	80.802.352
Otros créditos corrientes		
Cargo & Logistics S.A.	795.282	1.223.402
Otras sociedades relacionadas	2.090.911	9.873.848
	2.886.193	11.097.250
Cuentas a pagar comerciales y otras corrientes		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.	13.203.105	48.146.267
Texelrío S.A.	48.300.285	56.026.381
Otras sociedades relacionadas	142.244.379	217.210.648
	203.747.769	321.383.296
Provisiones y otros cargos		
Villalonga Furlong S.A.	93.452	2.040.814
Otras sociedades relacionadas	426.249	655.710
Accionistas	168.870.161	-
	169.389.862	2.696.524

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha imputado al costo \$ 517.551.394 y \$ 504.622.843, respectivamente, en concepto de mantenimiento realizado con Texelrío S.A.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad ha imputado al costo \$ 255.203.162 y \$ 181.684.653, respectivamente, con Proden S.A por alquiler y mantenimiento de oficinas.

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha imputado al costo \$ 67.654.326 y \$ 64.380.524, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A., por servicios de out sourcing de sistemas y tecnología.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 7 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad ha imputado con Helpport S.A. a activos intangibles \$ 125.730.871 y \$ 587.804.365, respectivamente, y al costo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 \$ 437.425.781 y \$ 362.814.445 respectivamente.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 no han sido imputados activos intangibles correspondientes a la obra de Mendoza realizada por Jose Cartellone - Helpport - UTE, mientras que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, se imputaron \$ 27.721.956.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han pagado \$ 3.135.486.542 y \$ 466.905.341, respectivamente, de dividendos a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

Asimismo, y 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad le adeuda al Estado Nacional Argentino \$ 419.758.938 y \$ 500.270.997 respectivamente correspondiente a la asignación específica de ingresos devengada en el ejercicio (véase Nota 10), y tiene registrado un crédito de \$ 5.395.667.514 y \$ 6.229.255.561 respectivamente correspondiente al Fideicomiso de Fortalecimiento para fondar los compromisos de inversión de AA2000.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$ 141.296.365 y \$ 84.696.604 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

Corporación América S.A. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Compañía en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Compañía, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A. es controlada por Cedikor S.A., titular del 95,37% de su capital social. Cedikor S.A., a su vez, es controlada en un 100% por American International Airports LLC y a su vez es controlada 100% por Corporación América Airport S.A

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 - PROVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES

	2019	2018
	\$	
Saldos iniciales al 1 de enero	480.181.557	343.441.889
Ajuste NIIF 9 al inicio	-	(163.695.133)
Saldos al 1 de enero	480.181.557	179.746.756
Incrementos (*)	2.486.099.452	287.164.906
Usos	(270.319.016)	-
Ajuste por inflación	(461.390.270)	13.269.895
Saldos finales al 31 de diciembre	2.234.571.723	480.181.557

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye \$ 1.712.944.041 y \$ 183.857.012, respectivamente de resultado por incobrables (Nota 10), el remanente se trata de diferencia de cambio incluida en la línea del estado de resultados "Ingresos financieros" (Nota 3)

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Nota	Al 1 de enero de 2019	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2019	Total corriente	Total no corriente
Litigios		91.048.610	20.299.928	(12.953.813)	(30.730.787)			67.663.938	67.663.938	-
Soc. Art. 33 Ley 19.550	7	2.696.524	59.280	(1.543.407)	(692.696)			519.701	519.701	-
Utilidades Diferidas		217.375.867	729.519.037			(562.134.320)		384.760.584	309.543.143	75.217.441
Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014		230.587.535	2.701.363.503	(2.738.133.350)	(90.183.300)			103.634.388	103.634.388	-
Garantías Recibidas		74.086.963	150.051.493	(98.843.677)	(29.543.026)			95.751.753	95.751.753	-
Contraprestación adicional permisionarios		201.087.728	18.143.414			(46.441.149)		172.789.993	41.165.939	131.624.054
Dividendos a pagar	7	-	2.693.849.092	(3.135.486.542)	(395.026.582)		1.005.534.193	168.870.161	168.870.161	-
Total de provisiones y otros pasivos		816.883.227	6.313.285.747	(5.986.960.789)	(546.176.391)	(608.575.469)	1.005.534.193	993.990.518	787.149.023	206.841.495

	Nota	Al 1 de enero de 2018	Constitución	Cancelación	Ajuste por Inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31 de diciembre de 2018	Total corriente	Total no corriente
Litigios		122.224.499	35.453.578	(27.843.680)	(38.785.787)	-	-	91.048.610	91.048.610	-
Soc. Art. 33 Ley 19.550		9.506.209	262.141	(5.076.937)	(1.994.889)	-	-	2.696.524	2.696.524	-
Utilidades Diferidas		248.498.132	304.652.372	-	-	(335.774.637)	-	217.375.867	173.258.897	44.116.970
Fideicomiso para Obras - Banco de proyecto 2012/2014		170.376.712	2.331.533.748	(2.196.326.763)	(74.996.162)	-	-	230.587.535	230.587.535	-
Garantías Recibidas		70.219.167	23.387.072	(10.519.255)	(9.000.021)	-	-	74.086.963	74.086.963	-
Contraprestación adicional permisionarios		250.931.263	8.502.788	-	-	(58.346.323)	-	201.087.728	43.534.254	157.553.474
Dividendos a pagar	7	556.460.561	-	(466.905.341)	(89.555.220)	-	-	-	-	-
Total de provisiones y otros pasivos		1.428.216.543	2.703.791.699	(2.706.671.976)	(214.332.079)	(394.120.960)	-	816.883.227	615.212.783	201.670.444

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 - COSTOS DE VENTA, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Costos de ventas	Gastos de distribución y comercialización	Gastos administrativos	Total
Ejercicio finalizado el 31.12.19				
Asignación específica de ingresos	5.529.096.171	-	-	5.529.096.171
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	5.798.627.751	-	5.326.401	5.803.954.152
Amortización de activos intangibles	5.132.734.914	3.515.857	109.461.637	5.245.712.408
Sueldos y cargas sociales	5.146.141.310	61.789.835	548.336.206	5.756.267.351
Honorarios	224.592.480	24.031.206	140.555.802	389.179.488
Servicios públicos y tasas	917.352.970	198.378	1.640.292	919.191.640
Impuestos	179.745.295	1.787.107.882	351.486.004	2.318.339.181
Gastos de oficina	817.262.211	12.686.563	202.123.298	1.032.072.072
Seguros	78.995.406	15.583	180.484	79.191.473
Publicidad	-	160.657.552	-	160.657.552
Provisión para deudores incobrables	-	1.712.942.041	-	1.712.942.041
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	30.866.580	30.866.580
Amortización derecho de uso	152.776.316	-	-	152.776.316
Total al 31.12.19	23.977.324.824	3.762.944.897	1.389.976.704	29.130.246.425
Ejercicio finalizado el 31.12.18				
Asignación específica de ingresos	5.516.690.208	-	-	5.516.690.208
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	5.606.807.337	30.380.701	70.057.633	5.707.245.671
Amortización de activos intangibles	4.263.007.787	5.088.033	51.077.363	4.319.173.183
Sueldos y cargas sociales	4.915.283.068	114.062.945	600.039.376	5.629.385.389
Honorarios	206.892.134	12.772.124	157.683.507	377.347.765
Servicios públicos y tasas	893.903.334	1.218.076	4.001.310	899.122.720
Impuestos	179.525.937	1.941.694.927	286.917.948	2.408.138.812
Gastos de oficina	517.743.527	21.961.990	494.036.683	1.033.742.200
Seguros	89.152.924	-	3.874.975	93.027.899
Publicidad	-	231.713.141	-	231.713.141
Provisión para deudores incobrables	-	183.857.012	-	183.857.012
Honorarios al Directorio y a la comisión fiscalizadora	-	-	33.990.485	33.990.485
Total al 31.12.18	22.189.006.256	2.542.748.949	1.701.679.280	26.433.434.485

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.19		Cambio vigente	Monto en moneda local al 31.12.19	Monto en moneda local al 31.12.18
				<u>\$</u>	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	23.702.222	59,6900	1.414.785.645	4.442.425.137
Inversiones corrientes	US\$	-		-	286.928.620
Créditos por ventas	US\$	80.972.215	59,6900	4.833.231.522	2.792.171.267
Total activo corriente				6.248.017.167	7.521.525.024
Total activo				6.248.017.167	7.521.525.024
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas a pagar comerciales y otras	US\$	13.344.273	59,8900	799.188.514	512.141.476
	EUR	6.008.535	67,2265	403.932.779	109.821.806
Deuda financiera	US\$	83.099.755	59,8900	4.976.844.327	2.484.314.101
Arrendamientos	US\$	2.217.676	59,8900	132.816.621	-
Provisiones y otros cargos	US\$	2.819.672	59,8900	168.870.161	-
Total pasivo corriente				6.481.652.402	3.106.277.383
PASIVO NO CORRIENTE					
Deuda financiera	US\$	407.674.288	59,8900	24.415.613.097	21.025.916.917
Total pasivo no corriente				24.415.613.097	21.025.916.917
Total pasivo				30.897.265.499	24.132.194.300
Posición Neta Pasiva				24.649.248.332	16.610.669.276

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, el activo y el pasivo diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se midió empleando las tasas del 30% o 25%, según el ejercicio en que se estimó que se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

La Ley N° 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley N° 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias (LIG), indicando que el mismo será aplicable para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 cuando, la variación del IPC, calculada desde el inicio hasta el cierre del ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%) el primer ejercicio, un treinta por ciento (30%) el segundo ejercicio y un quince por ciento (15%) el tercer ejercicio. Según dicha Ley el ajuste por inflación positivo o negativo debía imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva (LSSRP) - B.O. 23 de diciembre de 2019 - mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por otra parte, la LSSRP suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Considerando que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la variación del IPC ha superado el 30% requerido para el segundo año de vigencia, la Dirección de la Sociedad ha considerado los efectos de la inflación y ha incluido dicha estimación en la provisión del impuesto a las ganancias a pagar.

El efecto del diferimiento de las cinco sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31.12.19	31.12.18
	\$	
Resultados antes de impuestos	5.193.085.692	3.468.377.070
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable	1.557.925.708	1.040.513.122
Efectos impositivos de:		
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto (*)	(2.273.203.087)	853.055.502
Gasto por impuesto	(715.277.379)	1.893.568.624

(*) Al 31 de diciembre las principales diferencias permanentes corresponden al cargo por la aplicación del ajuste por inflación impositivo por (\$1.862.775.621) y a la ganancia por el mayor activo por impuesto diferido generado por el revalúo fiscal por (\$4.224.892.484).

La tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del (13,77%) y 54,69% al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

<u>Activos por impuesto diferido:</u> Concepto	Créditos por ventas	Soc. Art. 33	Provisiones y otros cargos	Deuda financiera	Total
Saldo neto al 31.12.17	44.936.689	204.154	124.993.908	8.218.713	178.353.464
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	89.609.879	-	(163.664)	17.302.511	106.748.726
Ajuste por inflación	(14.501.178)	(65.882)	(1.603.975)	(2.652.202)	(18.823.237)
Saldo neto al 31.12.18	120.045.390	138.272	123.226.269	22.869.022	266.278.953
Movimiento del ejercicio					
Cargos a resultados	565.662.206	-	(49.933.945)	21.927.094	537.655.355
Ajuste por inflación	(42.008.911)	(48.387)	37.686.155	(8.002.829)	(12.373.972)
Saldo neto al 31.12.19	643.698.685	89.885	110.978.479	36.793.287	791.560.336

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Pasivos por impuesto diferido: Concepto	Activos intangibles	Deuda financiera	Ajuste por impositivo (nota 2.13)	Total
Saldo neto al 31.12.17	6.567.686.007	58.330.009	-	6.626.016.016
Movimiento del ejercicio				
Cargos a resultados	1.591.933.259	(4.146.706)	-	1.587.786.553
Ajuste por Inflación		(18.823.237)	-	(18.823.237)
Saldo neto al 31.12.18	8.159.619.266	35.360.066	-	8.194.979.332
Movimiento del ejercicio				
Cargos a resultados	(2.718.583.601)	37.559.547	1.506.982.268	(1.174.041.786)
Ajuste por inflación	-	(12.373.972)	-	(12.373.972)
Saldo neto al 31.12.19	5.441.035.665	60.545.641	1.506.982.268	7.008.563.574
Posición neta al 31.12.17				(6.447.662.552)
Posición neta al 31.12.18				(7.928.700.379)
Cargo a resultado de 2018				(1.481.037.827)
Posición neta al 31.12.19				(6.217.003.238)
Cargo a resultado de 2019				1.711.697.141

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 6, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el rubro otros créditos se incluyen \$ 1.254.587 y \$ 8.492.948, respectivamente, correspondientes a garantías otorgadas a terceros relacionados con bienes muebles e inmuebles recibidos en alquiler.

NOTA 14 - ESTADO DE CAPITALES

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscripto	1.006.046.708
Inscripto en el Registro Público de Comercio	1.006.046.708

El capital social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 747.529.409 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los siguientes supuestos: i) reintegro parcial o total del capital; ii) durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia; iii) para la designación de un director titular y uno suplente y de un miembro titular y uno suplente de la comisión fiscalizadora; y iv) en los demás supuestos previstos en la Ley N° 19.550.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 - ESTADO DE CAPITALS (Cont.)

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que los libros comerciales y registros contables de la Sociedad se encuentran en el domicilio fiscal sito en Honduras 5673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, AA2000 posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN

Conforme lo informado en la Nota 14 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y 747.529.409 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 por acción sin derecho a voto.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondiente, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (Cont.)

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (véase Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 747.529.409 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por ocho miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente. El Estado Nacional en tanto sea titular de acciones preferidas, tendrá derecho a designar un director titular adicional y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedidor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 21.973.747 acciones ordinarias, escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedidor S.A., controlante directo de Corporación América S.A., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social con derecho a voto de AA2000. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debe ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de AA2000.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS

Las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional (véase Nota 1), cuya emisión fue aprobada por Asamblea de Accionistas de la Sociedad el 6 de marzo de 2008, otorgarán un dividendo fijo anual a cobrar del 2% de su valor nominal, pagadero en acciones preferidas, el cual es acumulativo para el caso en que la Sociedad no obtenga utilidades líquidas y realizadas para pagarlo.

En las asambleas generales ordinarias que se realizaron anualmente se resolvió distribuir a los accionistas titulares de acciones preferidas dividendos mediante la emisión de acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la Asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008 las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional de acuerdo con el siguiente detalle:

- Asamblea general ordinaria, especial de clases y extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2009: 30.369.048 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria y especial de clases celebrada el 19 de marzo de 2010: 10.530.609 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de acciones clases A, B y C celebrada el 29 de diciembre de 2011: 10.741.221 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, extraordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 2 de mayo de 2012: 10.956.046 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 11 de abril de 2013: 11.175.167 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 21 de abril de 2014: 11.398.670 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 28 de abril de 2015: 11.626.643 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de abril de 2016: 11.859.176 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 26 de abril de 2017: 12.096.360 acciones preferidas;
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 9 de abril de 2018: 12.338.287 acciones preferidas; y
- Asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas llevada a cabo el 25 de julio de 2019: 118.276.769 acciones preferidas.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 - DIVIDENDOS POR ACCIONES PREFERIDAS (Cont.)

El dividendo preferencial devengado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es de \$ 151.623.215 y será registrado al momento de su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas.

NOTA 17 - DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas celebrada el 25 de julio de 2019 resolvió distribuir dividendos a las acciones ordinarias, de acuerdo con sus respectivas tenencias, por la suma de US\$50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en pesos (que a la fecha de esta asamblea ascendía a \$2.143.500.000). Una vez constituida la reserva legal y distribuidos los dividendos de las acciones preferidas y de las acciones ordinarias, se resolvió con el remanente la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 9 DE ABRIL DE 2018 Y 25 DE JULIO 2019

La asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 9 de abril de 2018 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 tenga el siguiente destino:
 - (i) \$2.419.272 para la constitución de la reserva legal;
 - (ii) \$12.338.287 a la distribución de los dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado Nacional conforme con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 6 de marzo de 2008 y la cláusula 14 y anexo VII del Acta Acuerdo Adecuación del Contrato de Concesión, pagaderos en acciones preferidas;
 - (iii) el remanente de \$2.669.727.436 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.
- emitir 12.338.287 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado Nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 9 DE ABRIL DE 2018 Y 25 DE JULIO 2019 (Cont.)

- aumentar el capital social de \$875.431.652 a \$887.769.939, es decir, en la cantidad de \$12.338.287, mediante la emisión de 12.338.287 acciones preferidas de \$ 1 valor nominal cada una, sin derecho a voto;
- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional; y
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

Por su parte, la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D y especial de acciones preferidas, celebrada a cabo el 25 de julio de 2019 resolvió, entre otros temas:

- que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 tenga el siguiente destino:
 - (i) \$62.651.480 para la constitución de la reserva legal;
 - (ii) 118.276.769 a la distribución de dividendos correspondientes a las acciones preferidas en poder del Estado nacional, pagaderos en 118.276.769 acciones preferidas de un peso (\$1) valor nominal cada una;
 - (iii) la suma de US\$50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), o su equivalente en pesos (que a la fecha de esta asamblea asciende a \$2.143.500.000) a la distribución de dividendos en efectivo entre los accionistas de las clases A, B, C y D de acciones, de acuerdo con sus respectivas tenencias; y
 - (iv) el remanente, es decir \$4.949.288.026 para la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras.

Como consecuencia de lo expuesto, se resolvió:

- emitir 118.276.769 acciones preferidas de un peso valor nominal cada una y con idénticas condiciones de emisión de las acciones preferidas emitidas a favor del Estado nacional en la asamblea general extraordinaria y especial de accionistas clases A, B y C de fecha 6 de marzo de 2008;
- aumentar el capital social de \$887.769.939 a \$1.006.046.708, es decir, en la cantidad de \$118.276.769, mediante la emisión de 118.276.769 acciones preferidas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, sin derecho a voto;

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 - RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D Y ESPECIALES DE ACCIONES PREFERIDAS DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 9 DE ABRIL DE 2018 Y 25 DE JULIO 2019 (Cont.)

- que las acciones preferidas sean suscriptas en su totalidad por el Estado nacional;
- delegar en el directorio la anotación en el registro de accionistas del aumento de capital resuelto.

NOTA 19 - GANANCIAS POR ACCIÓN

En virtud de la Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, la base de cálculo parte de considerar el resultado del ejercicio neto de los dividendos devengados en el ejercicio correspondientes a las acciones preferidas, y al obtenido se lo divide por la cantidad de acciones ordinarias.

	31.12.19	31.12.18
Resultado del ejercicio, neto dividendos devengados	5.756.739.856	1.555.448.557
Cantidad de acciones ordinarias	258.517.299	258.517.299
Ganancia por acciones	22,2683	6,0168

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local, se visualizan las siguientes circunstancias ocurridas durante el año 2019:

El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales

- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 31 de diciembre de 2019, alcanzó el 53,8% (IPC);
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia llegando durante el año a ubicarse por encima del 80%. Al cierre del ejercicio, el valor de la tasa de interés se ubicó cerca del 60%;

El 10 de diciembre de 2019 asumió un nuevo Gobierno Nacional que, ante estas circunstancias, implementó una serie de medidas. A continuación, un resumen de las principales medidas:

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

- Se dispuso un régimen de regularización de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras para micro, pequeñas y medianas empresas;
- Se suspendió el cronograma de unificación de la alícuota de contribuciones patronales;
- Se facultó al Poder Ejecutivo Nacional para disponer en forma obligatoria incrementos salariales mínimos a los trabajadores del sector privado (con eximición temporal del pago de aportes y contribuciones con destino al sistema previsional argentino de los incrementos salariales que resulten de esta facultad o de una negociación colectiva);
- Se suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1/1/2021 inclusive, la reducción de alícuota que estableció la Ley 27.430, manteniéndose la tasa del 30% así como la del 7% para los dividendos correspondientes a los mismos;
- En lo que respecta al ajuste por inflación impositivo, se dispuso que el importe determinado, que corresponda al primero y al segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse 1/6 en esos períodos fiscales y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. A su vez, se aclara que dicha disposición no obsta al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, calculado conforme a la versión anterior del artículo 194 de la ley de Impuesto a las Ganancias
- Se decretó el incremento en las retenciones a las exportaciones (con la excepción de los hidrocarburos y la minería) y del impuesto a los bienes personales
- Se reestableció el Impuesto al Valor Agregado para los alimentos de la canasta básica y la suspensión de la movilidad jubilatoria

Adicionalmente, el Gobierno Nacional prepara un proyecto de ley para enviar al Congreso Nacional con una propuesta para la renegociación de la deuda externa ante los acreedores internacionales.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a un equivalente de \$ 29.310.861.555 y \$ 23.516.133.397 de un total de deuda de \$ 43.732.265.974 y \$ 37.611.272.578, respectivamente. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$ 0,10 contra el dólar estadounidense se traduciría en un aumento de \$ 10.467.444 y \$ 13.038.476 en los activos y \$ 50.962.021 y \$ 41.421.586 en los pasivos, respectivamente.

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Compañía para el período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 13 de febrero de 2028 (expresadas en valores del 31 de diciembre 2005), en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Compañía o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del

Anexo V del Acta Acuerdo parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la Proyección Financiera de Ingresos y Egresos (PFIE). Véase Nota 1.2 a los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permisionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, la Compañía depende de clientes clave, como Aerolíneas Argentinas SA y Grupo LATAM.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Para aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, de la Compañía y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de liquidez (Cont.)

En miles de \$	Total	1° Trim 2020	2° Trim 2020	3° Trim 2020	4° Trim 2020	2020	2021	2022-2028
Obligaciones de deuda de largo plazo (*)	42.828.496	7.141.952	3.653.288	1.106.398	1.813.286	13.714.924	7.846.524	21.267.048
Obligaciones de Leasing	149.366	45.136	43.560	42.824	16.677	148.197	1.169	-
Obligaciones de compra pendientes (**)	14.676.777	3.605.697	3.208.216	3.592.992	2.884.453	13.291.358	1.385.419	-
Otras obligaciones	272.505	272.505	-	-	-	272.505	-	-
Total Obligaciones contractuales	57.927.144	11.065.290	6.905.064	4.742.214	4.714.416	27.426.984	9.233.112	21.267.048

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y deuda financiera.

(**) Incluye obligaciones de compra pendientes de pago al 31/12/2019.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. La deuda financiera tomada a tasa variable expone a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que la deuda financiera tomada a tasa fija expone a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

La deuda total de la Sociedad a tasa variable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$2.075.827.661 y \$48.768.416, respectivamente (el 7,07% y el 0,21% del total de deuda financiera, respectivamente).

Gestión de Capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas en el 2017 establecen distintos compromisos a la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, AA2000 ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital (Cont.)

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de la deuda financiera (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.19	31.12.18
	\$	
Deuda financiera total	29.310.861.555	23.516.133.397
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	(1.929.992.925)	(5.962.790.045)
Deuda neta	27.380.868.630	17.553.343.352
Patrimonio total	38.184.508.475	34.969.994.496
Índice de endeudamiento	71,71%	50,20%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios);
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales

al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable:

ACTIVOS	31.12.19	31.12.18
Activos financieros a costo amortizado		
Créditos por ventas	5.377.896.360	4.050.859.988
Otros créditos	9.601.537.165	7.535.119.527
Inversiones	-	286.928.619
Efectivo y equivalente de efectivo	1.929.992.925	5.962.790.045
Total	16.909.426.450	17.835.698.179
PASIVOS		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Deuda financiera	21.528.010.057	23.063.257.855
Cuentas por pagar comerciales	6.553.192.020	4.499.338.167
Provisiones y otros cargos	926.326.580	725.834.617
Total	29.007.528.657	28.288.430.639

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

Incobrables:

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2019, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este periodo. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2019 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,66% sobre los créditos no vencidos, 3,60% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,90% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 14,16% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 21,13% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 35,36% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Contingencias:

Finalmente, las estimaciones relacionadas a contingencias y riesgos diversos se analizan sobre la base de montos y probabilidades de concreción, considerando la opinión de los asesores legales de la sociedad.

Aplicación de la CINIIF 12:

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga, y por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

Aplicación de la CINIIF 12 (Cont.):

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, los cumplimientos de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra son obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

NOTA 22 - CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la calificación crediticia (“rating”) otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	2019	2018
	\$	
Clientes		
Grupo 1	145.781.965	21.253.596
Grupo 2	3.240.820.703	3.068.987.217
Grupo 3	1.991.293.692	960.619.176
Cuentas comerciales a cobrar no deterioradas	5.377.896.360	4.050.859.989

Grupo 1 - Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses)

Grupo 2 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses) con algún fallido en el pasado.

Todos los impagos se recuperaron totalmente.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más del 4° Trimestre		
\$								
Créditos por ventas	1.463.700.960	1.674.536.252	5.087.425	-	-	-	-	3.143.324.637

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamos por impuesto de sellos

La provincia de Río Negro ha efectuado determinaciones de oficio y notificado a la Sociedad liquidaciones respecto del pago del impuesto de sellos por el Contrato de Concesión. A continuación, se efectúa una breve síntesis del estado de cada una de dicha determinación:

Provincia de Río Negro

El 25 de abril de 2000 AA2000 recibió una intimación en la que se emplaza al ingreso de la suma de \$ 508.586,44 en concepto de diferencia de impuesto de sellos (i) por presunta determinación errónea de la base imponible toda vez que se determinó en base al valor presente del canon y no a su valor nominal, (ii) por estimar que debieron incluirse las garantías pactadas con el Estado Nacional y (iii) por considerar que el impuesto fue abonado fuera de término. La Sociedad contestó la intimación, planteó su nulidad e impugnó la liquidación practicada.

El 14 de diciembre de 2000 la Dirección General de Rentas de la provincia notificó a AA2000 la vista de las actuaciones en las cuales se reclama la suma de \$ 956.344 agregando a los conceptos ya mencionados intereses calculados al 29 de diciembre de 2000. El 8 de enero de 2001, AA2000 presentó el descargo rechazando la determinación practicada. El 10 de junio de 2003 se notificó la resolución determinativa que reclama la suma de \$ 1.346.810. La Sociedad interpuso un recurso de reconsideración.

En fecha 9 de agosto de 2004 la empresa fue notificada de la Resolución N° 812 de la Dirección General de Rentas que rechazó el recurso de reconsideración interpuesto. El 24 de agosto de 2004 se interpuso recurso administrativo de apelación, que fue rechazado mediante la Resolución N° 758 del Ministerio de Hacienda de fecha 17 de mayo de 2005, contra la cual se interpuso el 16 de junio de 2005 un recurso de alzada que a la fecha no ha sido resuelto.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 2629962/36: La Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal en concepto de impuesto inmobiliario (Períodos 2009/50, 2010/10/20/30/40/50, 2011/10/20/30/40/50, 2012/10/20/30/40/50, 2013/10/20/30/40/50), por la suma de \$ 6.090.377,45 (capital: \$ 3.455.810,66 y recargos: \$ 6.090.377,45). La Dirección General de Rentas solicitó la traba de embargos hasta cubrir la suma reclamada. Se contestó la ejecución fiscal, citando al ORSNA y al Estado Nacional como terceros, y se ofreció seguro de caución para sustituir la medida trabada y ello fue aceptado. La citación de terceros y la solicitud de suspensión del proceso principal, que tramitaron bajo expedientes separados al principal, fueron rechazados, así como sus sucesivas apelaciones y recursos interpuestos. En cuanto al expediente principal, el Juzgado de Primera Instancia mandó llevar adelante la ejecución fiscal. La DGR solicitó la ejecución de sentencia y practicó liquidación por un monto total de \$ 12.111.450,27 (conteniendo capital, intereses, honorarios regulados y aportes), la cual tramitó bajo un Cuerpo Separado con N° de expediente 2918169/36.

Se impugnó la liquidación y se ofreció una ampliación del seguro de caución anteriormente aportado. La liquidación fue aprobada y luego apelada por AA2000, y tramita bajo el N° de expediente 6196915. La Cámara de Apelaciones aún no ha resuelto la apelación a la liquidación. El 11/10/2017 fuimos notificados de la resolución de la Cámara de Apelaciones correspondiente al rechazo de la apelación de AA2000 sobre el fondo de la cuestión. Contra la misma se interpuso recurso de Casación ante la Suprema Corte de Justicia, que tramita bajo el N° de expediente 5916677, y aún no ha sido resuelto.

Es menester indicar que la DGR, según la legislación procesal local, se encuentra en condiciones de ejecutar la deuda. El recurso de casación fue denegado, y el 17 de abril se interpuso recurso directo de queja. En fecha 5 de junio de 2018, se acreditó el pago de la liquidación por la suma de \$ 12.111.450,27.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, se regularon los honorarios de la apoderada fiscal por su intervención respecto del recurso de Casación, en la suma de \$ 298.428,49 más IVA. Con fecha 30 de mayo de 2019 se abonó la liquidación restante efectuada por la DGR de Córdoba, por un monto de \$ 6.425.899,28, en concepto de deuda, intereses, honorarios y costas judiciales. Con fecha 21 de mayo de 2019 se interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba que hizo lugar a la ejecución fiscal y rechazó la incompetencia planteada. Con fecha 26 de septiembre de 2019, el TSJ rechazó la concesión del recurso extraordinario y con fecha 9 de octubre de 2019 se interpuso el recurso de queja ante la CSJN, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra AA2000 en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$ 7.405.302,36. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. Bajo el N° de expediente 2895251/36, la DGR solicitó la traba de embargos. AA2000 ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones, y aún no han sido resueltas.

El 6 de agosto de 2018 fuimos notificados del rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. El embargo trabado es por la suma de \$ 9.626.893,07. Con fecha 8 de mayo de 2019 fuimos notificados de los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019, el cual se encuentra pendiente de resolución.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$ 3.346.121,61 correspondientes a - Capital: \$2.610.221,43, y - Recargos (calculados al 22/06/2017) por la suma de \$735.900,18. Con fecha 11 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara.

El embargo trabado es por la suma de \$ 4.381.372,12. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 160.513,45. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 9 de diciembre de 2019. Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y aún se encuentra pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (Cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$2.206.561,28 correspondientes a - Capital: \$ 2.003.233,12 y - Recargos (calculados al 21/06/2017): \$ 203.328,16. Con fecha 20 de diciembre de 2017, AA2000 fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1 de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$

2.868.529,66. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 111.012,07. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de

embargo. Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019.

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$ 5.189.313. La orden de embargo fue por la suma de \$ 6.746.106,90 (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 2 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada. Con fecha 9 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, la cual será apelada. También se ordenó correr traslado de la apelación sobre la sustitución de embargo. Se rechazó la sustitución de embargo y se apeló, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto por el rechazo de la citación de terceros, y se interpuso recurso de casación con fecha 5 de agosto de 2019.

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a AA2000 de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$ 4.314.806,82. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$ 5.609.248,86. Con fecha 9 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado (póliza de caución 724.180). El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. Se presentarán los agravios en cuanto sea elevada a la Cámara de Apelaciones.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 - CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamos impositivos (Cont.)

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 24 - INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Pasivos por arrendamientos financieros a 1 año	Pasivos por arrendamientos financieros después de 1 año	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
Saldos al inicio	74.672.685	24.755.827	-	-	2.515.091.382	20.901.613.503	23.516.133.397
Flujos de efectivo	(77.508.820)	-	(424.101.108)	8.549.356.640	(3.997.684.230)	-	4.050.062.482
Diferencia de cambio	(654.155.515)	-	(161.766.576)	(1.027.388.220)	9.530.488.058	(7.984.709.085)	(297.531.338)
Ajuste por inflación	656.911.431	(8.663.101)	299.564.235	(278.956.573)	(1.362.117.894)	699.941.839	6.679.937
Otros movimientos sin efectivo	15.461.918	(14.924.210)	1.948.419.793	(1.644.647.543)	(3.301.730.815)	5.032.937.934	2.035.517.077
Deuda neta al 31.12.19	15.381.699	1.168.516	1.662.116.344	5.598.364.304	3.384.046.501	18.649.784.191	29.310.861.555

NOTA 25 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad efectuó presentaciones ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a efectos de obtener la devolución de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por: (a) los créditos fiscales de IVA generados por la compra de bienes de uso, y (b) saldos de libre disponibilidad

El monto total solicitado a la AFIP por devoluciones de crédito fiscal de IVA alcanza \$1.096.957.202.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890

Notas a los Estados Financieros Separados Individuales
al 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 25 - CRÉDITOS FISCALES POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Cont.)

a) El 18 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General N° 4581/2019, por medio de la cual la AFIP establece los requisitos, plazos y formas para acceder a la devolución del crédito fiscal acumulado por la adquisición de bienes de uso. La Ley N° 27.430 modificó la Ley del Impuesto al Valor Agregado, incorporando un artículo agregado a continuación del artículo N° 24, en función del cual se estableció un régimen de devolución del saldo técnico originado en la adquisición de bienes de uso, conforme a las condiciones allí establecidas.

Adicionalmente, la Ley N° 27.467 estableció un cupo anual para 2019 de \$15.000.000.000 y la Resolución N° 185/2019 del Ministerio de Hacienda dispuso un orden de prelación basado en la antigüedad de los saldos acumulados según el período fiscal en que se hubieren generado y, a igual antigüedad, que la asignación sea proporcional a la magnitud de los saldos.

Bajo este régimen, el 23 de diciembre de 2019, la Sociedad presentó una solicitud de devolución de crédito fiscal de IVA por compra de bienes de uso por \$ 918.367.994.

Con fecha 13 de febrero de 2020 se presentó una solicitud de pronto despacho a la AFIP para que se pronuncie respecto de la misma.

b) Adicionalmente, en el mes de septiembre 2019, se efectuaron presentaciones solicitando la devolución de saldo de libre disponibilidad de IVA por \$178.589.208.

NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros.

Véase Notas 1 y 2 a los presentes estados financieros.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas en las siguientes categorías:

a) De plazo vencido, con subtotales para cada uno de los cuatro (4) últimos trimestres y para cada año previo;

b) Sin plazo establecido a la vista;

c) A vencer, con subtotales para cada uno de los primeros cuatro (4) trimestres y para cada año siguiente.

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer				Más del 4° Trimestre	Sin plazo establecido	Total
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre			
\$								
CREDITOS								
Créditos por ventas	1.463.700.960	1.674.536.252	5.087.425	-	-	-	-	3.143.324.637
Otros créditos	-	14.408.739	11.324.942	11.324.942	11.324.942	5.395.667.514	3.420.870.308	8.864.921.387
	1.463.700.960	1.688.944.991	16.412.367	11.324.942	11.324.942	5.395.667.514	3.420.870.308	12.008.246.024
DEUDAS								
Asignación específica de ingresos a pagar E.N.A.	-	419.758.938	-	-	-	-	-	419.758.938
Cuentas a pagar comerciales y otras	1.530.868.725	3.876.944.224	449.064.969	11.931.637	743.320.105	50.317.401	-	6.662.447.061
Deuda financiera	-	1.228.445.743	745.344.045	1.543.877.378	1.543.877.378	24.249.317.011	-	29.310.861.555
Pasivo por Arrendamientos	-	41.290.638	39.715.355	38.978.925	12.831.703	-	-	132.816.621
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	6.217.003.238	6.217.003.238
Provisiones y otros cargos	-	333.147.667	44.773.108	35.271.428	28.207.585	206.841.495	345.749.235	993.990.518
	1.530.868.725	5.899.587.210	1.278.897.477	1.630.059.368	2.328.236.771	24.506.475.907	6.562.752.473	43.736.877.931

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

4. Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de:

a) Las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

	Créditos	Deudas (*)
	Miles de \$	
En moneda nacional	7.170.402	6.603.943
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	4.833.232	30.216.927
Euros	-	304.227
Total	12.003.634	37.125.097

(*) No incluye utilidades diferidas ni contraprestación adicional de permisionarios.

b) Los saldos sujetos a cláusulas de ajuste y los que no lo están;

Véase Nota 11 a los presentes Estados Financieros.

c) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen.

Véase Nota 6 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad (Cont.)

5. Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del Artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos. Además, saldos deudores y/o acreedores por sociedad y segregados del modo previsto en los puntos 3 y 4 anteriores.

Accionistas	Cantidad, Tipo y Valor Nominal de las Acciones	Clase de acciones	% de participación en el capital ordinario	% de participación en el total de votos	% de participación en el capital preferido
Società per Azioni Esercizi Aeroportuali S.E.A.	21.973.747 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase A	8,50%	8,50%	
Corporación América Sudamericana S.A.	76.908.114 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	29,75%	29,75%	
RIVA SAICFyA	2.197.375 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase B	0,85%	0,85%	
Corporación América S.A.	61.526.492 acciones clase C y 57.131.742 acciones clase A ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.	Clase C y Clase A	645,90%	45,90%	
Estado Nacional Argentino	38.779.829 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción.	Clase D	15%	15%	
Estado Nacional Argentino	747.529.409 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una sin derecho a voto. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los supuestos enumerados en la Nota 16.				100%

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Clasificación de los saldos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 en las siguientes categorías:

Créditos:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	45.214
Sin plazo establecido	796
Total	46.010

Deudas:

Ejercicio	En miles de \$
1° Semestre	373.045
Sin plazo establecido	93
Total	373.138

Clasificación de los créditos y deudas, de manera que permita conocer los efectos financieros que produce su mantenimiento. La misma debe posibilitar la identificación de las cuentas en moneda nacional, en moneda extranjera y en especie:

Créditos con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional sin cláusulas de ajuste	46.010
	46.010

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550

	En miles de \$
En moneda nacional sin cláusulas de ajuste	373.138
	373.138

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Deudas con Sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550 (Cont.)

Asimismo, véase la Nota 7 a los presentes estados financieros.

Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Para cada persona se indicará el saldo máximo habido durante el ejercicio (expresado en moneda de cierre), el saldo a la fecha del estado contable, el motivo del crédito, la moneda en que fue concedido y las cláusulas de actualización monetaria y tasas de interés aplicadas.

No existen.

Inventario físico de los bienes de cambio

Periodicidad y alcance de los inventarios físicos de los bienes de cambio. Si existen bienes de inmovilización significativa en el tiempo, por ejemplo, más de un año, indicar su monto y si se han efectuado las provisiones que correspondan.

No existen.

Valores corrientes

Fuentes de los datos empleados para calcular los valores corrientes utilizados para valuar bienes de cambio, bienes de uso y otros activos significativos. Como excepción, es admisible para los bienes de cambio el costo de última compra reexpresado al cierre del ejercicio.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Bienes de uso

En el caso de existir bienes de uso revaluados técnicamente, indicar el método seguido para calcular la desafectación del ejercicio de la "reserva por revalúo técnico" cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas.

No existen.

Deberá informarse el valor total consignado en el balance de los bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

Participaciones en otras sociedades

Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 y planes para regularizar la situación.

No existen.

Véase nuestro informe de fecha

27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
 Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
 Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Valores recuperables

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de bienes de cambio, bienes de uso y otros activos, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables.

Véase Nota 2 a los presentes Estados Financieros.

Seguros

Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Riesgo cubierto	Suma asegurada	Valor contable residual
	Miles de \$	
Incendio	196.145.722	65.764.482
Rodados y maquinaria	275.164	256.195

Véase Nota 1 a los presentes estados financieros.

Contingencias positivas y negativas

Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio.

Provisión para Deudores Incobrables

Cubre el riesgo de incobrabilidad sobre las cuentas a cobrar y ha sido calculada teniendo en cuenta un estudio de la posibilidad de cobro de los créditos basado en la experiencia, política de crédito y situación de plaza, considerándose razonable y suficiente el monto estimado para dicha provisión.

Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados, indicándose si la falta de contabilización se basa en su probabilidad de concreción o en dificultades para la cuantificación de sus efectos.

Véase Notas 2 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1645890
Información Complementaria requerida por el Art. 12., Capítulo III, Título IV de la
Comisión Nacional de Valores (Cont.)

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

Estado de la tramitación dirigida a su capitalización.
No existen.

Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.
Véase Notas 1 y 16 a los presentes Estados Financieros.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan por la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro.
Véase Notas 1, 16 y 17 a los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T°1 F°17

Dr. Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik
Eurnekian
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Suipacha 268 - Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros separados individuales adjuntos de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), como fueron adoptadas en Argentina por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 32 y sus respectivas Circulares de Adopción. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros separados debidas a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la

Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros separados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados individuales mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2019, su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Aeropuertos Argentina 2000 S.A., que:

- a) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran en proceso de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la información adicional a las notas a los estados financieros separados requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 31 de diciembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$143.400.265, no siendo exigible a dicha fecha.
- e) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 representan:
 - e.1) el 87 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
 - e.2) el 97 % sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - e.3) el 84 % sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, sus sociedades controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;

f) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Aeropuertos Argentina 2000 S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2020

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Miguel A. Urus
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 184 F° 246
Lic. en Administración
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 28 F° 223

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, los estados individuales de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Miguel A. Urus (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 27 de febrero de 2020, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 y las respectivas Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

El directorio de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4°, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros separados individuales fueron confeccionados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados por la FACPCE y la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tal el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros separados individuales de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. al 31 de diciembre de 2019, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que las indicadas precedentemente.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros separados individuales de la sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV;

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2020.

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora